

**CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO BARRIAL EN
CONJUNTOS DE VIVIENDAS SOCIALES SERVIU;
*Alcances para la formulación y análisis de la Política
Habitacional***

**Monografía para optar a Postítulo de
especialización en vivienda social**

DOCENTE : Jorge Larenas S.

ALUMNO : Carlos Marín E.

2006

La vivienda “se entiende no sólo como la unidad que acoge a la familia, sino que es un sistema integrado además por el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicios, y el equipamiento social-comunitario dentro de un contexto cultural, socio-económico, político, físico-ambiental”

Edwin Haramoto N.

Vaya este esfuerzo:

A mis amados hijos Camila y Diego, porque dan sentido a mi vida

A mi madre, por su permanente apoyo

A Héctor, por sus conversaciones

A Pat, Joan Manuel, Pedro y Miles, por acompañarme mientras trabajaba

A Jorge, por creer en mí

Pero especialmente a Patricia, por ser la persona que me inspira, completa quien

soy y lo que soy

A todos, mi cariño y más honda gratitud

Carlos

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	5
CAPÍTULO I	7
“ASPECTOS CONTEXTUALES Y DELIMITACIÓN DEL TEMA DEL TRABAJO” 7	
ANTECEDENTES REFERENCIALES DEL TEMA	7
<i>Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)</i>	7
<i>Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU)</i>	8
DELIMITACIÓN TEMA DE ESTUDIO	12
Articulación de antecedentes y formulación temática	12
El diagnóstico	12
La propuesta a seguir	17
CAPÍTULO II	19
“ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA PROPUESTA DE TRABAJO”	19
DELIMITACIÓN METODOLÓGICA DE LA MONOGRAFÍA	19
Alcances metodológicos del estudio.....	19
Objetivos del estudio	21
Supuestos metodológicos en el estudio	22
Operacionalización temática.....	22
CAPÍTULO III	25
“ASPECTOS TEÓRICO CONCEPTUALES DEL TEMA DE TRABAJO”	25
LINEAMIENTOS TEÓRICOS SOBRE CAPITAL SOCIAL	25
Antecedentes del capital social	26
Principales planteamientos del concepto	29
Tipos de capital social.....	41
<i>Capital social comunitario</i>	43
<i>Capital social comunitario y políticas publicas</i>	48
Capital social como estrategia de intervención de superación de la pobreza.	50
ALCANCES TEÓRICOS SOBRE DESARROLLO BARRIAL	59
Definición conceptual	59
Principales elementos en la conceptualización de barrio	72

CAPÍTULO IV.....	78
ASPECTOS RELACIONALES DEL TEMA DE TRABAJO Y CONCLUSIONES DEL ESTUDIO	78
<i>ANÁLISIS DE RELACIÓN POTENCIAL ENTRE LOS CONCEPTOS.....</i>	78
La articulación de los elementos constitutivos de cada concepto	78
La vinculación conceptual que declaran los propios autores	80
<i>PROPUESTA DE ALCANCES TEÓRICO-PRÁCTICOS.....</i>	81
<i>CONCLUSIONES.....</i>	84
BIBLIOGRAFÍA	87
SITIOS WEB CONSULTADOS.....	94

PRESENTACIÓN

La vivienda -particularmente la social- y los procesos de habitabilidad que ésta conlleva, revisten una especial riqueza en cuanto a la multiplicidad de factores que confluyen, se intersectan y se interrelacionan en el espacio físico y social de la comunidad, tanto en su dimensión micro, meso y macro. Asimismo, tal riqueza, nos llama a redoblar los esfuerzos para poder comprender de mejor forma, los procesos que en este ámbito se generan.

El Estado, ha sido protagonista a juicio de este autor, de las iniciativas en este tema. Ayer, particularmente con un énfasis en el manejo y la reducción del déficit habitacional; hoy, encaminado –a lo menos en el plano de las declaraciones- en la integración, la calidad y la cantidad. Sin embargo, la implementación de los *énfasis anteriores*, han dejado una huella que hoy afecta a muchas personas de habitan en conjuntos de viviendas sociales, planteando la necesidad de hacernos cargo de este problema. En este escenario, el desafío es entender de mejor forma el fenómeno y utilizar las nuevas herramientas teórico-metodológicas de que se dispone.

Este estudio, de orden exploratorio, apunta en ese *sentido*, a la inquietud de aportar nuevos bríos al diseño, la formulación y el análisis de la Política Habitacional, en este caso, a partir de los conceptos de capital social y desarrollo barrial. No se pretende acabar el tema en este documento, sino más bien, aportar las pistas y los alcances para gatillar una reflexión que convoque a más actores que se avoquen a esta área de la política pública.

Para ello, la monografía se ha estructurado en cuatro capítulos. El primero, aborda algunos aspectos referenciales de la institucionalidad del Estado, avocada al trabajo con la Política Habitacional y a la formulación del tema de estudio.

El segundo, señala los alcances metodológicos del mismo, a partir de los objetivos guía y los supuestos que sustentan el desarrollo temático de la monografía. En un tercer capítulo, se aborda en extenso los conceptos de capital social y de desarrollo barrial, a través del barrio, de manera tal de sentar las bases de la eventual articulación entre dichas nociones teóricas.

Por último, en el cuarto capítulo, se revisa la articulación potencial entre los conceptos expuestos y se indican los alcances que debiera tener una iniciativa de intervención que contemple los conceptos antes citados. La reflexión final, emana desde las conclusiones del estudio, que buscan establecer áreas temáticas, en las que sin duda, se requiere el esfuerzo mancomunado de muchos más, para seguir avanzando en el mejoramiento de las políticas de intervención.

CAPÍTULO I

“ASPECTOS CONTEXTUALES Y DELIMITACIÓN DEL TEMA DEL TRABAJO”

ANTECEDENTES REFERENCIALES DEL TEMA

A continuación se presentan algunos antecedentes, respecto a las instituciones estatales vinculadas a la implementación de la Política Habitacional en nuestro país. Se indicarán algunas características generales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), como entidad encargada de la formulación de las políticas y del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana (SERVIU), que es el encargado de la implementación de la misma.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

La Misión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo es “contribuir a mejorar la calidad de vida de los chilenos, trabajando para satisfacer sus necesidades habitacionales y haciendo de las ciudades lugares apropiados donde vivir y desarrollarse” (MINVU 2006 *in* MINVU [Consulta en línea] 2006).

Objetivos estratégicos

- Priorizar la focalización de las acciones y el gasto, preferentemente en los sectores más pobres y/o carentes, sin desatender otros grupos demandantes del Sector.
- Avanzar en la intervención de los asentamientos del Programa Chile Barrio.
- Disminuir el Déficit Habitacional a través de la generación de proyectos habitacionales integrales y la entrega de soluciones habitacionales.

- Disminuir el Déficit Urbano aumentando la oferta de espacios públicos y de proyectos urbanos integrales.
- Modernizar la gestión urbana y territorial, proporcionando las condiciones necesarias para poder tener ciudades integradas, seguras y solidarias a través de la promoción del desarrollo equitativo y equilibrado de las ciudades, el desarrollo de inversiones que incrementen el acceso a bienes y servicios urbanos territoriales y la promoción de una planificación territorial eficiente.
- Priorizar las reformas y modernización de la gestión sectorial.

Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU)

EL SERVIU Metropolitano es uno de los 13 Servicios de Vivienda y Urbanización existentes en el país, los que fueron creados mediante el Decreto Ley 1.305, del año 1976. Este cuerpo legal reestructuró el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las Corporaciones de Servicios Habitacionales, de Mejoramiento Urbano, de la Vivienda y de Obras Urbanas, fusionando a estas cuatro últimas, transformándolas en Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización en cada región del país. El DL 1.305 fijó las nuevas funciones y atribuciones que corresponderían al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a los nuevos Servicios y definió a los SERVIU como “instituciones autónomas del Estado, relacionadas con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con personalidad jurídica, con patrimonio distinto del Fisco, de duración indefinida, de derecho público y ejecutores de las políticas, planes y programas que ordene directamente el Ministerio o a través de sus Secretarías Ministeriales”. Mediante el Decreto Supremo N° 355 se dictó el reglamento que normaría el accionar de los SERVIU.

El SERVIU Metropolitano, que nació oficialmente en 1976 tiene, sin embargo, una historia que se remonta a 1940. Ese año se crearon la Caja de la Habitación y la Corporación de la Reconstrucción y Auxilio, entidades que

nacieron para dotar de viviendas a las miles de familias cuyos hogares fueron destruidos por el terremoto de 1939. Otro hito en la trayectoria del SERVIU lo constituyó la fusión, en 1953, de estas dos instituciones para dar origen a la CORVI, Corporación de la Vivienda. En 1965 surgió la Corporación de Servicios Habitacionales, CORHABIT, y la Corporación de Mejoramiento Urbano, CORMU, y ese mismo año se trasladaron –desde el Ministerio de Obras Públicas al de Vivienda, creado ese mismo año- la Corporación de Obras Urbanas, COU, y la CORVI. Como se ha señalado, en 1976, producto de la fusión de CORVI, CORHABIT, CORMU y la COU nacieron el SERVIU Metropolitano y los SERVIU regionales.

El SERVIU Metropolitano durante los años 90, se abocó a tres tareas fundamentales: contratar la construcción de viviendas básicas para las familias de escasos recursos de la Región Metropolitana que sólo podían optar a viviendas de bajo costo (menos de 500 UF); otorgar subsidios habitacionales como una forma de ayudar a las familias a adquirir su vivienda, tanto con SERVIU como con empresas privadas; y construir, inspeccionar y realizar la mantención de los pavimentos que constituyen la red vial de la Región Metropolitana, con la excepción de las vías que son de responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y de la Municipalidad de Santiago.

La Dirección del SERVIU Metropolitano, hasta la fecha, tiene a su cargo la totalidad de las facultades resolutivas y ejecutivas inherentes al cumplimiento de las funciones asignadas a estos Servicios, las cuales lleva a cabo por medio de cinco Subdirecciones: Pavimentación y Obras Viales, Vivienda y Equipamiento, Operaciones Habitacionales, Jurídica y Finanzas.

Este organismo, dentro de su quehacer Institucional, entiende por “clientes” a los destinatarios de los programas habitacionales y de urbanización que ejecuta el Servicio, tales como personas, grupos, comunidades o municipios, como

también, a las entidades públicas o privadas que intervienen en los procesos vinculados al desarrollo de dichos programas.

La misión de SERVIU Metropolitano es "Materializar las políticas de vivienda y urbanismo del Estado, mediante una eficiente ejecución, fiscalización y evaluación de sus programas, que consiga mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades de la Región Metropolitana" (SERVIU 2006 *in* SERVIU [Consulta en línea])

Objetivos estratégicos de la institución:

1. Ejecutar los programas de inversión en el marco de la Política Habitacional definida por el MINVU, teniendo en cuenta los requerimientos comunales, las necesidades y prioridades de los habitantes de la Región Metropolitana.

2. Mejorar la Administración de los Programas de Inversión de Desarrollo Urbano de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU, considerando la perspectiva de hacer ciudades más integrales y amigables para la gente, de acuerdo a las características de la región.

3. Desarrollar una atención y comunicación de excelencia hacia el ciudadano y la comunidad, mejorando continuamente la calidad y oportunidad de nuestros productos y servicios.

4. Asegurar compromisos profesionales y humanos de todos los funcionarios del servicio con los desafíos institucionales, que permitan optimizar y fortalecer procesos de modernización y cambio institucional.

Al mismo tiempo, como principal ejecutor, debe apuntar su acción, consecuentemente con lo antes planteado, hacia un desarrollo de "barrio" y un

hábitat que mejore sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes, articulando el accionar de las personas y los aportes estatales para su realización.

De tal forma, el SERVIU se ha planteado un rol protagónico a través de la implementación de la Política y de sus diversos Programas en el “hacer ciudad” y “desarrollo de barrio”, para resolver las necesidades habitacionales de sectores que presentan carencias en vivienda, problemas en su calidad de vida, equipamiento, entorno y condiciones de habitabilidad. En esta conceptualización surge para el SERVIU, la necesidad y el desafío de ampliar su oferta, orientándose hacia la construcción de “barrios”¹. La recuperación de este concepto alude principalmente a una estrategia para modificar los lugares residenciales, para potenciar la vida digna y los espacios de desarrollo e integración de sus habitantes.

¹ En el año 1997, Fernando Díaz Mujica, Subdirector de Operaciones Habitacionales (2000 al 2004), planteaba la tendencia predominante en los conjuntos habitacionales SERVIU a encaminarse a un deterioro progresivo, afectando la calidad de vida de los sujetos beneficiarios del Programa de Vivienda Básica. En términos prácticos “el sueño de la casa propia, contrastaba violentamente con la realidad acontecida en las poblaciones”.

DELIMITACIÓN TEMA DE ESTUDIO

Articulación de antecedentes y formulación temática

El diagnóstico²

En Chile, la política de financiamiento de vivienda social del Ministerio del Vivienda y Urbanismo ha sido un éxito, lo que se expresa en que, en los últimos 25 años se ha facilitado la construcción de más de medio millón de viviendas sociales en todo el país.

Sin embargo, el modelo -particularmente desde el año 90³- ha tenido como énfasis la disminución del déficit habitacional, mostrando limitaciones muy serias en cuanto a la calidad de vida y convivencia social que el producto –viviendas y conjuntos habitacionales- ha ofrecido a las personas. A las limitaciones mostradas en la iniciativa del Estado, se le suma el que la política de producción de viviendas ha sido escasamente discutida desde la calidad del producto entregado, y menos aún, en lo que respecta a los impactos sociales y urbanos que ha producido la producción masiva.

Entonces, la Política Habitacional -en la búsqueda de la disminución del déficit habitacional- durante los años 90, generó una construcción explosiva de viviendas sociales, enfatizando en la *producción de viviendas y no en la calidad de las mismas*. Además, ante la necesidad de racionalizar costos, las viviendas

² La presente formulación diagnóstica, esta basada principalmente en los planteamientos señalados por Rodríguez y Sugranyes, en el texto del 2005, los con techo.

³ Durante los años 90, pueden apreciarse dos grandes momentos históricos que caracterizan el devenir de la Política Habitacional en nuestro país. Así, encontramos en primer término, la etapa de “fomento de la producción de viviendas destinado a la superación del déficit acumulado”, la que termina el año 1997 con los casos de COPEVA, donde quedan al descubierto los graves problemas de estándar y calidad de las viviendas junto con el deterioro progresivo de las poblaciones SERVIU entregadas. En segundo término, y con este hito, parte la etapa que busca conciliar el déficit habitacional con la mejora sustentable en los estándares de calidad de construcción y disponibilidad de metraje en las viviendas.

fueron construidas en edificios de departamentos, denominados comúnmente conjuntos habitacionales SERVIU.

Para los autores Rodríguez y Sugranyes, el problema identificado de déficit habitacional, y respecto del cual el Ministerio de Vivienda aún seguiría ocupado, ha ido cambiando y evolucionando. La afirmación entonces, es que “se está ante un problema mayor que abarca a miles de familias con techo. Si hace veinte años atrás el problema de la vivienda era el de las *familias sin techo*, hoy, en Santiago, el problema de la vivienda es el de las *familias con techo* (RODRÍGUEZ, A.; SUGRANYES, A. 2005:14).”

Una reflexión sobre los problemas que emergen de la política de vivienda – o habitacional según la perspectiva desde la cual se interprete- que ha llevado a cabo el Estado chileno, la aporta Márquez (2005), quien concluye en un estudio que éstos tienen su fundamento en que los servicios y subsidios entregados, apuntan a la integración funcional de las familias mediante la resolución del problema de los *sin techo*, pero han descuidado el rol intermediador de la cohesión social. [...] “su diseño no contempla la construcción de una comunidad de sociabilidad y sentidos desde donde sostener procesos de construcción de sujetos y ciudadanos, una comunidad a partir de la cual uno pueda efectivamente cumplir sus aspiraciones y donde el derecho a hacer de la vivienda un proyecto (colectivo o individual) sea posible”. [...] La integración funcional supone la interdependencia con un todo social; la integración simbólica, en cambio, supone la implicación de los sujetos en cuanto ciudadanos en un sistema de derechos, normas y valores⁴” (MARQUEZ, F. 2005: 175)

A partir de lo anterior, podría señalarse que la entrega de la *solución habitacional* implicó el traspaso de un bien material a las familias adjudicatarias de

⁴ El planteamiento incluye lo que la autora llama el paso de lo material a lo simbólico.

un subsidio habitacional⁵, que se concreta a través de la vivienda social Tal iniciativa, no consideró la construcción y adaptación sociocultural de las familias en el nuevo conjunto habitacional, generando un profundo impacto en las expectativas de las personas y en resumen, un deterioro progresivo de las poblaciones que afecta en la calidad de vida de las mismas.

Este *deterioro progresivo barrial* de los conjuntos habitacionales, va más allá de una situación problemática que afecta a cada población, ya que comprende lo que Tironi denomina, *nueva pobreza urbana*. Esta alude a transformaciones en el escenario nacional en los últimos 15 años⁶, entendiendo que la pobreza deja de relacionarse directamente con las necesidades materiales, abordando aspectos aún más complejos, de carácter social-urbano. Se percibe entonces, la crisis del modelo asistencialista y la presencia de precariedad en el empleo, desempleo, delincuencia, deserción escolar, inactividad, concentración geográfica de la población pobre, mala calidad de la convivencia en los espacios de hacinamiento y marginalidad junto con escaso valor inmobiliario (TIRONI 2003 *in* RODRÍGUEZ, A.; SUGRANYES, A. 2005). Las personas declaran que se encuentran insatisfechas con su calidad de vida y que tienen el deseo de irse a otros barrios pero no pueden hacerlo porque son pobres y debido a que no existen otras alternativas habitacionales (RODRÍGUEZ, A.; SUGRANYES, A. 2005).

Este escenario de problemas en lo que respecta al tamaño y la calidad de las viviendas, falta de acciones efectivas tendientes al acompañamiento de las familias adjudicatarias de viviendas sociales, junto con el déficit de equipamiento

⁵ Para Sugranyes, el subsidio habitacional fue concebido, a diferencia de modelos anteriores más socio-urbanos, como un incentivo a la participación de las empresas constructoras en la producción del parque habitacional. Entonces, técnicamente es un subsidio a la oferta que ha sido difundido y aceptado como subsidio a la demanda. Para ella, la mayor justificación que ha tenido el sistema es la transparencia del proceso (SUGRANYES, A. 2005).

⁶ Para los autores Sabatini y Cáceres, la realidad actual muestra la complejidad relacional o dialéctica de los fenómenos urbanos, y la "obsolescencia de los típicos análisis causa efecto, a los que estaríamos culturalmente inclinados (CÁCERES, G.; SABATINI, F. 2004)

comunitario, entre otros factores, han potenciado el surgimiento y afianzamiento de una serie de problemas. A saber:

- ***Insatisfacción de las personas con su vivienda, el entorno, las relaciones vecinales, en resumen con su calidad de vida***⁷.
- ***Relaciones vecinales deterioradas; el diseño de las construcciones no fomenta el desarrollo de la identidad colectiva; las poblaciones no están hechas para facilitar la organización y la comunicación entre los vecinos.***
- ***Deterioro progresivo de los aspectos físicos de la población.***
- ***Espacios comunes abandonados y apropiados en forma indebida.***
- ***Dificultades para acceder a servicios como educación y salud en las comunas donde se ha construido.***
- ***Desconocimiento y falta de aplicabilidad de la estructura normativa que acoge a los edificios en altura (Ley N° 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria)***⁸, ***particularmente en lo que respecta a la administración de la copropiedad, las normas de comportamiento de los vecinos en***

⁷ A modo de ilustrar este descontento de las personas con respecto a la vivienda entregada, Rodríguez y Sugranyes (2005), plantean algunos resultados de una encuesta aplicada en los ámbitos de "intención de movilidad y satisfacción por el conjunto, se desprende que entre los residentes con ganas de irse de la vivienda, el 90% siente miedo y vergüenza de su barrio, mientras que los satisfechos sienten cariño por él. Estas apreciaciones son el reflejo de la estrecha relación entre los problemas de convivencia y el espacio físico. Esta apreciación distribuida por el tipo de vivienda enseña que hay mayor intención de salir de las viviendas en copropiedad que en lotes individuales (70 y 55 por ciento, respectivamente)" (RODRÍGUEZ, A.; SUGRANYES, A. 2005: 72).

⁸ Ley de Copropiedad Inmobiliaria (N° 19.537), promulgada en 1997, buscaba favorecer la organización de los copropietarios, dándoles más autonomía para tomar decisiones y flexibilidad para actuar y administrar su sector.

este régimen, la mantención y cuidado de los espacios públicos, los derechos y obligaciones de las personas.

Así, las familias trasladadas a vivir a una población de viviendas sociales SERVIU, ven afectada la articulación de sus redes de apoyo de origen, en el entendido que la instalación en la nueva vivienda, implica una desvinculación con la familia de origen⁹. El problema de la desvinculación con la familia de origen se acrecienta cuando afecta a familias que presentan situaciones socioeconómicas más precarias.

Las altas concentraciones de violencia, que coinciden con la ubicación geográfica del stock analizado por parte de los autores, confirman que el mayor problema que se produce en los conjuntos habitacionales de viviendas sociales, corresponde a la convivencia vecinal, la que se incrementa cuando se refiere a condominios de viviendas sociales, en lo que respecta a prácticas diarias de exclusión e inseguridad (RODRÍGUEZ, A.; SUGRANYES, A. 2005).

Entre los variados problemas de convivencia de las personas que reciben una vivienda social, destaca el problema que constituye insertarse en el nuevo espacio. Las experiencias anteriores, sin duda influyen en la satisfacción que tendrán las personas en la nueva vivienda y el nuevo barrio, situación que se da con mucha fuerza cuando hablamos de personas que provienen de asentamientos precarios. En este sentido, mientras en los campamentos las relaciones estaban enmarcadas por lazos de confianza y cooperación, en el barrio actual las relaciones con los nuevos vecinos se identifican como *difíciles*. Dicha situación, se refleja en que los vecinos del sector definen la relación con sus pares como distante (ARAVENA, S. 2005).

⁹ Al parecer, esta variable genera que en muchos casos las familias declaren vivir mejor como allegados que en la vivienda propia.

Atendiendo a lo anterior, los procesos de erradicación de campamentos (Chile Barrio), requieren de una revisión particular, ya que han tenido fuerte impacto en las personas, particularmente en lo que respecta a su vida comunitaria –reinserción social que tiende a encerrar a la familia en la nueva vivienda-. (SUGRANYES, A. 2005). Una situación interesante de observar es el hecho que aquellas personas que compartieron un proyecto colectivo –el de la vivienda propia- una vez conseguido el objetivo, tienden a decrecer en lo que podríamos llamar capital social y en las articulaciones relacionales que sustentan al barrio¹⁰.

La propuesta a seguir

Sobre la base de los planteamientos expuestos, y de la realidad que aqueja a las poblaciones, parece ser necesario que la mirada a futuro contemple con mayor énfasis el incentivo del desarrollo barrial y la acumulación de capital social, entendiendo que requieren especial atención en la Política Habitacional. Estos, pueden entregar luces para la formulación de un marco de acción que dé forma a las intervenciones en el ámbito de la vivienda y que tengan como norte la reparación del tejido social y la interconexión de los procesos de asociatividad en las poblaciones SERVIU.

Concordando con lo anterior, aparentemente la intervención debe ser de carácter multidisciplinario, que implique acciones físicas e intangibles hacia los vecinos, sus viviendas, conjunto y entorno.

¹⁰ Segovia nos señala que los problemas de desintegración urbana a partir del alejamiento, el aislamiento y la concentración de viviendas -que corresponden más bien a un ámbito físico- hay un gran impacto en la articulación de procesos sociales en los conjuntos habitacionales, toda vez que el diseño arquitectónico no pensó –o no se preocupó- de los requerimientos necesarios para potenciar la conformación de barrios, como espacios de identidad, confianza y redes (SEGOVIA, O. 2005)

Ahora bien, el tema de los *pobres con techo* surge como una brecha pendiente que debe ser revisada y abordada por parte de la Política Habitacional, generando acciones particulares hacia ese grupo que careció de esfuerzos concretos que los orientara en la inserción físico-espacial de la nueva vivienda.

Esta nueva mirada, reconoce que los mecanismos de contratación utilizados en la Política Habitacional de los años 90 fueron eficientes en lo que respecta a la reducción del déficit habitacional, pero a la vez, debe hacerse cargo de los efectos colaterales negativos que produjo el proceso¹¹. Se hace urgente entonces, a juicio del autor la incorporación de un paradigma-o énfasis- en la formulación de una *Política Habitacional* -no sólo de vivienda- que centre la mirada en la implementación de iniciativas que contemplen el manejo de conceptos que se orienten a, por un lado, contribuir en la reparación de los problemas en el stock de viviendas existente y dar respuesta a los requerimientos emergentes.

Por lo tanto, el presente documento busca constituirse en un estudio que *caracterice ciertos enfoques teóricos en torno al problema del deterioro progresivo barrial, y que busque la articulación de conceptos que permitan proponer algunos alcances teórico prácticos que den luces en la formulación de Política Habitacional, a partir de la acumulación de capital social y el desarrollo barrial.*

¹¹ Se refiere a relaciones vecinales deterioradas, problemas de convivencia, desintegración social, entre otros.

CAPÍTULO II

“ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA PROPUESTA DE TRABAJO”

DELIMITACIÓN METODOLÓGICA DE LA MONOGRAFÍA

Alcances metodológicos del estudio

El presente documento, metodológicamente, se constituye en una revisión bibliográfica de los antecedentes vinculados al tema de estudio, y sus eventuales implicancias en la formulación de Política Habitacional e intervenciones que estén dentro de este ámbito. De tal forma, se pretende que el análisis y la articulación de las dimensiones y los conceptos trabajados, permitan esbozar una serie de lineamientos que entreguen una visión complementaria a las iniciativas que ha asumido el Estado en esta área temática.

Los planteamientos que se formulen, sólo constituyen un ejercicio teórico, que sin duda carecerá de la revisión práctica de un diseño de investigación, lo cual no constituye el objetivo final de esta monografía. Cabe señalar sí, que sería interesante retomar las directrices formuladas, constatando su atingencia y real comportamiento en la realidad, situación que podría ser abordada por este (u otros) autores en el futuro.

Desde un punto de vista operativo, el documento se ha articulado desde las siguientes fuentes:

La mirada del Estado, particularmente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el tema de estudio.

El repaso de ésta, permitirá obtener la visión de las distintas iniciativas -y sus respectivos énfasis- que han sido llevadas a cabo por parte del Estado, entendiendo que es ésta entidad la que tiene la responsabilidad del diseño e implementación de la política social en nuestro país¹². De tal forma, el análisis – según se señala más adelante- será contextual, de manera de situar nuestro objeto de estudio en el escenario en el cual han operado en el último tiempo este tipo de iniciativas.

La mirada extra-estatal en el tema. Instancias no gubernamentales y centros de estudios, principalmente.

Su estudio nos permitirá conocer visiones externas al Estado que, en muchos casos, tienen perspectivas distintas en torno al foco de estudio. Se espera entonces, recoger elementos complementarios, que contribuyan a gatillar la reflexión del tema. Lo anterior, ya que cuando existen dos lógicas *eventualmente contrapuestas* – la anterior y la presente- pueden emerger las miradas críticas que aportan elementos no siempre considerados oficialmente, y que entregan nuevas y diferentes herramientas de gestión.

Los elementos teóricos vinculados al tema de estudio.

Una vez que se cuente con los elementos de contexto que abarcan las diversas miradas en relación al tema de estudio, será posible examinar las posturas teóricas que se vislumbran con pertinencia a este último. En este sentido, es el

¹² Durante la formulación del presente estudio, se entenderá que es el Estado el que, en pro del bien común, está llamado a realizar la operatoria que implican las políticas sociales. Con ello, no se están desconociendo las iniciativas privadas dirigidas a sectores *pobres* de la sociedad que son llevadas a cabo por entidades externas al Estado.

rescate de los componentes teóricos que permitirán *dar luz* y sustentar el análisis y la posterior formulación de propuestas y recomendaciones críticas, como aportes al ámbito trabajado.

Los componentes desde la praxis.

La experiencia práctica en el tema, sin lugar a duda, aporta una serie de reflexiones, cuestionamientos y aportes que deben revisarse y formularse rigurosamente con el fin de generar un aporte serio al tema de estudio. En este sentido, esta fuente proporciona una serie de pistas y caminos a sondear y que se articulan con las fuentes descritas anteriormente, en una lógica de construcción.

Objetivos del estudio

Objetivo general

- Analizar la articulación potencial entre los conceptos de capital social- desarrollo barrial y su eventual aporte teórico-práctico como marco referencial de intervención en la formulación de la Política Habitacional.

Objetivos específicos

- Realizar un repaso bibliográfico general de la aplicación de la Política Habitacional desde los años noventa hasta la fecha y las connotaciones, principalmente socioculturales, que ha tenido en la comunidad.
- Revisar las propuestas conceptuales del capital social y su operacionalización con respecto a la formulación de Política Habitacional.
- Revisar la propuesta conceptual de desarrollo barrial mediante la noción de barrio y su operacionalización con respecto a la formulación de Política Habitacional.
- Proponer alcances teórico-prácticos a partir de la intersección capital

social-desarrollo barrial en la formulación y análisis de la Política Habitacional.

Supuestos metodológicos en el estudio

El presente estudio, en tanto se constituye como una monografía, no presenta hipótesis de trabajo. Éstas, requerirían de un proceso de investigación con trabajo de campo orientado al análisis del comportamiento de dichas hipótesis en la realidad.

De tal forma, a continuación se presentan los supuestos metodológicos que orientan la monografía y que por tal, pasan a constituirse en las directrices del trabajo. A saber:

- La desagregación de los conceptos de capital social y barrio, permitirá obtener una panorámica general de los segmentos presentes en cada uno, entregando las pistas de una potencial articulación que permita diseñar directrices de contenido y gestión, en el diseño de la Política Habitacional.
- A partir de la articulación teórica entre los conceptos indicados, será posible extraer –en base a la realidad contextual pesquisada- una serie de propuestas teórico-metodológicas para ser consideradas en la formulación de la Política Habitacional, y las intervenciones que de ella se deriven.

Operacionalización temática

A continuación, se explican las fases que comprende el estudio. Se contempla entonces:

- Revisión bibliográfica de los temas propuestos. Esta fase, comprende en un

primer momento, la búsqueda de los textos pertinentes al ámbito de estudio, los cuales serán recabados desde bibliotecas e Internet. Además, se operará con material con que ya se cuenta, sea éste de manera física o archivos electrónicos.

Una vez que se ha seleccionado el material, se llevará a cabo una segunda pesquisa, orientada a las áreas más específicas del estudio, lo cual nos dará pie para la estructuración de la fase siguiente.

- *Presentación y análisis de las miradas teóricas en torno al tema de estudio.*

Una vez que se cuente con el material bibliográfico seleccionado, se tomarán los principales conceptos y formulaciones teóricas de los autores revisados, de manera tal que se constituyan en el marco referencial de la monografía.

De un mismo modo, habiendo extraído los conceptos principales, corresponderá analizarlos, situación que origina la fase siguiente.

- *Diseño de relación potencial entre los conceptos abordados.* Esta fase, se

ha definido como la búsqueda de la intersección entre los conceptos analizados, con relación al tema de estudio. Aquí se realizará la revisión de la articulación conceptual entre las dos miradas teóricas propuestas, en búsqueda de los elementos que permitan diseñar la fase siguiente.

- *Elaboración de directrices teórico- metodológicas para la formulación de*

políticas sociales. La presente fase contempla la operacionalización de las interrelaciones generadas en la fase anterior. En este sentido, en ésta –una vez realizado el análisis de la relación potencial de los conceptos- se formulará una serie de indicaciones directrices que incorporen los insumos conceptuales y que entreguen nuevos énfasis teórico-operativos que podrán ser considerados en la formulación de políticas o iniciativas vinculadas al área habitacional.

- Planteamiento de conclusiones teórico-metodológicas. Una última fase de trabajo, corresponde a la formulación de conclusiones del estudio. Aquí se recogerá la articulación global de los puntos desarrollados en la monografía, a modo de redondear el estudio e identificar los posibles aportes, reflexiones, consideraciones, futuros elementos a considerar, etc., según la exploración realizada en el documento.

CAPÍTULO III

“ASPECTOS TEÓRICO CONCEPTUALES DEL TEMA DE TRABAJO”

LINEAMIENTOS TEÓRICOS SOBRE CAPITAL SOCIAL

Junto con el gran interés que ha suscitado el concepto de capital social en los últimos años, también ha implicado un intenso debate sobre la variedad de temas que abarca el término y acerca de su validez como teoría o paradigma. En este ámbito, la posibilidad de una proyección de la expresión en las redes de confianza, reciprocidad entre individuos articulados en redes interpersonales, pudiesen constituir una forma comunitaria o colectiva de capital social.

Así, en el presente capítulo se recoge una síntesis de los principales planteamientos en torno al capital social. Para ello, se han distinguido cuatro áreas temáticas: 1. Antecedentes del capital social; 2. Principales planteamientos del concepto; 3. Tipos de capital social; y 4. Capital social como estrategia de intervención de superación de la pobreza.

La multiplicidad de miradas que convoca el tema, hace necesario la revisión de acuerdo al planteamiento de cada uno de los autores consultados. Esto permitirá tener una mirada general de los alcances del concepto, de manera tal de convocar aquellos puntos de interés, en la fase de articulación conceptual de la presente Monografía.

Antecedentes del capital social

Al referirnos a los antecedentes del concepto capital social, una distinción general que surge con respecto a él, es que como muchos conceptos en ciencias sociales, un acuerdo generalizado entre los teóricos en el tema es que no hay consenso total en su definición (FUKUYAMA, F. 2003). Lo que sí ha sido posible de establecer es una relativa aprobación en las *dimensiones* que forman parte del concepto.

Desde el punto de vista de origen del concepto, para Robison y otros, uno de los primeros en acuñar el concepto de capital social en los círculos académicos, fue Hanifan en 1916. Posteriormente, y de manera reciente, entre los estudios que han contribuido a popularizar el término están Bourdieu (1985), Coleman (1988), Fukuyama (1995), Narayan y Pritchett (1997), Portes (1998), Putnam (1995) y Woolcock (1998) (ROBISON, L.; SILES, M.; SCHMID, A. 2003). Además, de acuerdo a lo señalado, antes que los académicos citados escribieran sobre el capital social en sí, el término era conocido pero *denominado* de otra forma. Entonces, esta discusión –que se suma a la del consenso conceptual- hace referencia a un término *viejo* que se presenta con otro nombre, pero que sin lugar a dudas despierta el interés.

Ahora bien, históricamente, el concepto de capital social entra a la discusión, a partir del trabajo del año 1993 de Putnam, en el que analiza los gobiernos locales en Italia. En este estudio, este autor encontró una alta correlación entre la labor de los gobiernos locales y la “tradicción cívica” de las personas que habitaban la región del estudio. Este lugar, se caracterizaba por la presencia de organizaciones activas, de interés por los asuntos públicos, confianza en las instituciones públicas y respeto a la ley, redes sociales y políticas horizontales, valoración de la solidaridad y de la participación cívica, junto con el escaso clientelismo. A partir de estos hallazgos, Putnam explica la razón de la riqueza de estas comunidades (SUNKEL, G. 2003).

En lo que respecta a la relevancia que ha adquirido el concepto de capital social, es que sitúa a las políticas¹³ e instituciones en un contexto cultural, que complementa las meras expectativas vinculadas a fórmulas políticas que conduzcan al crecimiento económico (FUKUYAMA, F. 2003).

Sin embargo, además de la relevancia que ha adquirido el concepto, también ha estado acompañado de un amplio debate por parte de sus teóricos y detractores. En este sentido, para Fukuyama, los dos principales problemas que arroja el capital social es la posibilidad de *medirlo* y *usarlo* en modelos económicos¹⁴, en contraste a lo que sucede, por ejemplo el capital físico y humano. Asimismo, este autor, nos indica que otro gran problema es que el concepto de capital social estaría referido principalmente a las *externalidades*. En ese sentido, nos indica que en un grupo o red, pueden generarse “externalidades positivas, enseñándole a la gente virtudes sociales como la honradez, la reciprocidad y el cumplimiento de los compromisos, que luego pueden aplicar a otras personas” (FUKUYAMA, F. 2003: 40)

Así, no obstante la utilidad que ha tenido el término en la perspectiva cultural, Fukuyama -junto con los problemas ya señalados- insiste en que persisten las dificultades de inserción del capital social en las políticas, a partir de lo complejo que resulta trabajar con este criterio en aquellas sociedades en las que hay una total carencia de la confianza social (FUKUYAMA, F. 2003).

Para Atria, la discusión en torno al concepto del capital social y sus potencialidades, se centra en la producción de nuevas herramientas (instrumentos o modalidades de acción) en apoyo a las políticas sociales, principalmente las que

¹³ Refiere a políticas sociales o públicas. El autor no está hablando de la “política” en sí.

¹⁴ En el texto, Fukuyama incluso nos presenta lo indicado por Robert Solow (2000), quien señaló que el término capital habría sido mal empleado, ya que éste más bien apuntaba a la importancia de las relaciones sociales para la vida económica. De contraparte el término capital hacía referencia a un bien homogéneo, fungible, medible, situación que aplicaría al caso del capital social.

tienen como objeto la superación de la pobreza. Entonces, se coincide que el debate ha estado en torno a los fundamentos teóricos del concepto, su operacionalización y medición (ATRIA, R. 2003).

En torno a este debate, CEPAL¹⁵ -en su preocupación del diseño y la evaluación de las políticas sociales de la región- también ha tenido un activo involucramiento en lo que respecta a la repercusión del concepto. De tal forma, las discusiones en torno al capital social, también han tenido el énfasis de “contribuir a mejorar la eficacia de las políticas sociales destinadas a combatir la pobreza en la región” (ATRIA, R. 2003: 582).

En esta discusión -falta de una definición única y problemas de medición del capital social-, se agregan las críticas que argumentan que este no sería un capital propiamente tal. Frente a esta crítica, Robison y otros, esgrimen que las críticas en lo conceptual, pueden aplicarse a cualquier otra noción de capital existente¹⁶(ROBISON, L. *et al.* 2003).

No obstante lo anterior, se esgrime que el capital social sí es una forma de *capital*, ya que reúne la mayoría de las características que debería tener como tal. En ese sentido, parte de la argumentación entregada por Robison y otros, dice relación con que el capital social:

- Tiene la capacidad de brindar servicios y mantener su identidad
- Se diferencia de los servicios que presta
- Es duradero
- En general se consideran valiosos los beneficios que presta
- Es parcialmente fungible
- Eventualmente puede sustituir o complementar otras formas de capital

¹⁵ CEPAL, sigla de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

¹⁶ Para ilustrar esta afirmación, se señala que el capital físico, tampoco tiene una definición consensuada y que el capital físico, también presenta problemas de medición.

Por último, Díaz- Albertini, nos indica que la discusión sobre el capital social tendría dos historias: una, que está ligada a las ciencias sociales, en la que destacaban “la importancia de las redes sociales, la cultura, las normas, la confianza y el empoderamiento en el funcionamiento de una sociedad” (DÍAZ-ALBERTINI, J. 2003: 250), lo cual, sin embargo se encontraba sin ser agrupado en un concepto unificador. Otra, refiere a la importancia que se le ha dado en este último tiempo, en atención a la importancia que tienen las variables de sociabilidad en la facilitación de las transacciones económicas, que en resumen, fomentan el crecimiento y desarrollo de la sociedad.

Principales planteamientos del concepto

Como se indicó en el apartado anterior, la complejidad del concepto de capital social, ha generado un profundo debate en torno a muchos aspectos de este último. Así, uno de los puntos en cuestión, refiere a la definición del mismo. En este contexto, las definiciones propuestas presentan elementos que las distinguen y que las diferencian entre sí.

Diversos han sido los autores que han conceptualizado al capital social, destacando, la presencia de ciertos elementos constantes que de una u otra manera se expresan. Es así como la noción de redes, relaciones interpersonales y *activo acumulable*, pasan a ser términos más o menos constantes que entregan un perfil al concepto.

Otros autores, conceptualizan a partir de las normas o valores presentes en las instituciones y referidas a los sujetos. Por otro lado también se efectúa una relación tendiente a la articulación de los sujetos y sus relaciones, redes y

estructuras sociales como actores económicos incrustadas –*embedded*- en las anteriores.

Sin embargo, es Putnam, quién a pesar de las diversas críticas¹⁷ de las cuales es objeto, conceptualiza el término genéricamente de mejor forma. Así, distinguirá al capital social como “aspectos de las organizaciones sociales tales como las redes, las normas y la confianza que facilitan la acción y la cooperación para el beneficio mutuo” (PUTNAM, R. in DURSTON, J. 2000: 8). Putnam señala que el trabajo en conjunto es más fácil en una comunidad que tiene un stock abundante de capital social. Asimismo, identifica que las fuentes del capital social, nacerían de las normas y redes de intercambio recíproco y solidario específicas a ciertas culturas (NORTH; PUTNAM in DURSTON 2000).

Conjunto a lo anterior, el autor-Putnam- nos indica que la reciprocidad y redes de actividad cívica pueden (no necesariamente) llevar a una densificación del tejido social como condición necesaria para que exista una sociedad civil fuerte (DURSTON, J. 2000). Entonces, el capital social es transferible entre asociaciones y organizaciones, entre los ámbitos económicos, políticos y socio culturales.

En lo que respecta a las facetas del discurso fundacional del concepto, un elemento que surge para Putnam es la determinación histórica o *path dependence*, referido a si “la tradición de capital social -o su ausencia- determina si un grupo dado aprovechará las oportunidades de desarrollo (*path dependence*)” (PUTNAM, 1993; DURSTON 1999 in DURSTON, J. 2000: 10). Sobre la base - como se ha señalado- de las normas y valores, se deslinda la lentitud del cambio cultural con las cuales se puede acumular capital social.

Desde otra perspectiva, para Durston, las formulaciones conceptuales del capital social, fundacionalmente han coincidido en que éste es un *recurso* (o vía

¹⁷ Éstas van desde la *vaguedad*, *confusión* y *tautología* del concepto, hasta la denominación de *lado oscuro de la fuerza*, en alusión a grupos como las mafias.

de acceso a recursos) que generaría beneficios a quienes lo tienen, y por otro lado, que esta forma residiría en las relaciones sociales como tal (Durston, J. 2000). A partir de ello, lo define como “las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación” (DURSTON, J. 2000: 7). Esta definición, dado los efectos que puede generar en los sujetos, también puede contribuir a otros beneficios; producir costos de transacción, producir bienes públicos, facilitar la construcción de organizaciones de gestión de base efectivas de actores sociales y sociedades civiles saludables.

Agrega además que en términos antropológicos, la reciprocidad y la historicidad de las relaciones sociales mediante interacciones pasadas y con perspectivas a largo plazo, son elementos constitutivos de la noción de capital social.

Ampliando la definición, Durston nos indica que en términos teóricos el capital social puede verse como un paradigma emergente (DURSTON, J. 2000) que si bien ha sido objeto de diversas críticas, puede constituirse en una alternativa de diseño de programas para la promoción de la participación¹⁸ cívica y la superación de la pobreza. Esto se vincula a que operativamente, en el terreno de lo económico se espera que el capital social como conjunto de normas y redes e instituciones informales puedan reducir los costos de transacción derivados de los riesgos que genera el desconocimiento entre los agentes promoviendo altos grados de confianza entre socios.

Tema central para Durston en la conceptualización del capital social es que “las relaciones, normas e instituciones de confianza, reciprocidad y cooperación

¹⁸ Cabe hacer el paréntesis en torno a la participación, la cual se constituye en un fenómeno altamente complejo y con múltiples miradas. En este escenario, el cruce con el concepto de capital social, a mi entender *podría estar* en el hecho que la existencia y extensión de la participación, tendrá relación directa con la “estructura de oportunidades” que genere la sociedad y la asimilación que tenga la población, de éstas, si es que realmente existen y de “eficacia de las formas de participación que se hayan logrado” (DE LA PUENTE, P.; MUÑOZ, P.; TORRES, E. 1989b: 19)

son recursos que pueden contribuir al desarrollo productivo y al fortalecimiento de la democracia” (DURSTON, J. 2000: 13). Dado que esta acumulación de capital social, al igual que otras formas de capitales, constituye una variable entre *diversas* para lograr los fines deseados, en este sentido es importante destacar que esta situación no siempre será automáticamente así.

Por otro lado, Durston (MIDEPLAN 2003), enfatiza el componente social en la conceptualización del capital social, en el ámbito conductual de los grupos y de los sistemas sociales. Así, plantea que en el concepto, es posible distinguir los siguientes elementos, lo que por sí solos no contemplan capital social, sino que actúan de forma compleja y combinada, siendo usados por los individuos o grupos. A saber:

- Memoria social
- Identidad (incluida etnicidad)
- Religión
- Vecindad
- Amistad
- Parentesco
- Principios de reciprocidad horizontal y vertical
- Satisfactores socioemocionales: pertenencia, afecto, honra, prestigio, autoestima, altruismo, entre otros.

Entonces, según lo planteado por este autor, “las diversas concepciones teóricas dejan en relieve que el concepto es aplicable, utilizable y, su importancia radica en que cambia el análisis reduccionista que se ha hecho hasta el momento respecto del fenómeno de la pobreza” (MIDEPLAN 2003:23).

En otra mirada, Atria indica que existen dos dimensiones para observar las formas de abordar la conceptualización del capital social (ATRIA, R. 2003). En este sentido:

- a. El capital social se distingue como una *capacidad particular que tiene un grupo de movilizar recursos*. En esta dimensión, aparecen dos nociones muy importantes, como lo son el liderazgo y su contrapartida el empoderamiento.
- b. Refiere a la *disposición de redes sociales*. En ésta, surgen las nociones de asociatividad y la horizontalidad o verticalidad de las redes sociales. Estas características, permiten reconocer las redes presentes al interior del un grupo (*bonding*), las que se sitúan entre grupos (*bridging*) y las redes de relaciones externas (*linking*).

Entonces, el capital social de un grupo puede entenderse con “la capacidad efectiva de movilizar productivamente y en beneficio del conjunto, los recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso los miembros de un grupo en cuestión” (ATRIA, R. 2003: 583)

Los recursos asociativos que distingue el autor para considerar el capital social de un grupo – comunidad-, son:

- a. Las relaciones de confianza, entendiéndola a ésta última como “el resultado de la iteración de interacciones con otras personas, que demuestran en la experiencia acumulada que responderán con un quid pro quo a un acto de generosidad, alimentando un vínculo que combina la aceptación del riesgo con un sentimiento de afectividad o identidad ampliada” (ATRIA, R. 2003: 583).
- b. Reciprocidad, la que se ha entendido “como el principio rector de una lógica de interacción ajena a la lógica de mercado, que involucra intercambios basados en objetos” (ATRIA, R. 2003: 583).

- c. Cooperación, que alude a la “acción complementaria orientada al logro de objetivos compartidos de un emprendimiento común” (ATRIA, R. 2003: 583).

Atria, indica -sobre la base de una definición entregada por Durston- que el capital social es un atributo “colectivo (o comunitario) de un grupo, que involucra tanto la extensión y el entrecruzamiento de las relaciones individuales de reciprocidad y confianza, como las normas e instituciones para la cooperación en el seno de un grupo o comunidad” (ATRIA, R. 2003: 583).

En atención a la combinación de los ejes ya señalados, ilustra a través del siguiente cuadro, las formas del capital social.

CUADRO: Los ejes principales del capital social

Recursos asociativos	Capacidad de movilización	
	Hacia dentro de un grupo (Liderazgo en el grupo)	Hacia fuera del grupo (Liderazgo para el grupo)
Predominio de redes sociales internas (relaciones hacia dentro del grupo)	CAPITAL SOCIAL RESTRINGIDO (A)	CAPITAL SOCIAL EN DESARROLLO (B)
Predominio de redes sociales externas (relaciones hacia fuera del grupo)	CAPITAL SOCIAL EN DESARROLLO (B')	CAPITAL SOCIAL AMPLIADO (C)

Fuente: Elaboración propia del autor.

Ahora bien, el fundamento del porqué el capital social genera un mejoramiento en la calidad de vida de las personas, estaría en que constituye un elemento de acceso –diferenciado, por lo demás- de los agentes sociales de un grupo, a la información, bienes culturales y recursos materiales de la sociedad. En

este planteamiento, subyace la idea que la acumulación de capital social puede ser conducente a la disponibilidad de capital social ampliado, lo cual puede ser tomado como un factor estratégico para inducir desarrollo (ATRIA, R. 2003).

Otra perspectiva del concepto, lo aportan Robison y otros, para quienes “el paradigma del capital social comprende al propio capital social, las redes, los bienes socioemocionales, los valores afectivos, las instituciones y el poder. El capital social es la solidaridad que una persona o un grupo siente por los demás. Se basa en relaciones de solidaridad que pueden describirse mediante el uso de redes” (ROBISON, L. *et al.* 2003: 32).

Estos Autores, indican dos razones por las cuales es posible valorar al capital social. La primera, es que éste puede generar beneficios económicos, y si no se le considera, perjuicios de este mismo orden. En segundo término, puede usarse en la generación de bienes socioemocionales que aporten al bienestar socioeconómico de un país. En este sentido, el capital social estará dentro de la batería de recursos que pueden ser utilizados para el ejercicio del poder. (ROBISON, L. *et al.* 2003). Entonces, el capital social situará a quienes lo tengan en una situación “más ventajosa” para intercambiar bienes socioemocionales y materiales.

El aumento del capital social de una persona, de su solidaridad y de su interés por los demás, puede generar una mayor disposición a invertir en bienes con un alto costo de exclusión (bienes públicos como educación, vigilancia, algunos servicios de salud, etc.)¹⁹. Así, la teoría del capital social, nos señala que a mayor presencia de éste en las redes de transacciones, reduce la diferencia en la disposición de beneficios y propende a su aumento en los grupos. En este

¹⁹ A este respecto, los autores nos indican que en aquellos países con altos niveles de desigualdad y pobreza, los costos de los bienes públicos se concentran y sus beneficios se dispersan. Tal situación, nos lleva a que la inversión en bienes públicos es insuficiente, citación que hace que los más privilegiados inviertan en bienes privados que reemplacen los públicos. A la luz de esta reflexión, se hace interesante mirar el análisis que hace Francisca Márquez (2003) a un condominio en la comuna de Huechuraba.

escenario, la riqueza de capital social en las redes, apunta fundamentalmente al beneficio de los menos privilegiados y a la reducción de la disparidad, la mayor inversión en bienes públicos, lo que redundará en las oportunidades con independencia del ingreso individual, y las reglas que generan una mayor igualdad (ROBISON, L. *et al.* 2003).

Entonces, los estudios han señalado que la reducción de los niveles de desigualdad y de pobreza, al igual que la intervención en lo referido al ingreso a través de políticas económicas, también requiere de inversión en capital social, de manera no excluyente. “Si bien resulta claro que el capital social influye en la pobreza, es igualmente evidente que la pobreza influye en las inversiones de capital social” (ROBISON, L. *et al.* 2003: 54). Ahora bien, un elemento importante a considerar es la dependencia que tiene la adquisición de capital social con los recursos de que se disponen, como objeto de intercambio.

Ahora bien, en lo que respecta a la permanencia del capital social, para Robison y otros, éste puede estar de manera latente en personas que tienen entre ellas puntos de coincidencia, pero que no han sido descubiertos. Por lo tanto, para que el capital social sea descubierto, deben generarse interacciones mediante las cuales se descubran los puntos coincidentes. En otros casos “el capital social puede crearse durante el proceso de formación de rasgos comunes adquiridos” (ROBISON, L. *et al.* 2003: 61).

Los autores en comento, indican que el capital social, puede ser de diversas clases e intensidades, en lo que respecta a relaciones de solidaridad (ROBISON L. *et al.* 2003). En este marco, se distingue la siguiente clasificación:

- a. *Capital social de unión* (caracterizado por los sentimientos intensos en la unión)

- b. *Capital social de vinculación* (caracterizado por sentimiento moderadamente intensos de conexión)

- c. *Capital social de aproximación* (Referida a sentimientos “asimétricos de conexión)

Además de lo señalado anteriormente, el capital social también es un paradigma que “describe la influencia que ejercen las relaciones sobre las transacciones sociales, emocionales y económicas, y contiene conceptos extraídos de casi todas las ciencias sociales” (ROBISON, L. *et al.* 2003: 66).

Por otro lado, un indicador importante de la relevancia que presenta el capital social, es que éste ha estado presente en muchas de las *mejores* prácticas de desarrollo (SMITH 2001 *in* ROBISON, L. *et. al* 2003). En éstas, se ha trabajado ampliando las redes de los pobres, lo cual les permite, mejorar su acceso a recursos de manera favorable, aumentar el valor atribuido a determinados lugares y en resumen, generar capital social de vinculación y aproximación entre las personas, aumentando la inversión realizada en bienes públicos.

De la revisión de la literatura que hacen Flores y otros, pueden rescatarse tres componentes básicos, que se encuentran presente en casi todos las definiciones del capital social (FLORES, M.; RELLO, F. 2003). Así, tenemos:

- *Las fuentes*: Las normas, las redes sociales, la cultura y las instituciones.

- Las *acciones individuales y colectivas* que hacen posible esta infraestructura.

- Las *consecuencias y resultados de estas acciones*, que pueden ser de orden positivo (mayores beneficios, desarrollo, democracia, igualdad social), o bien negativos (exclusión, explotación y mayor desigualdad)

El siguiente cuadro (FLORES, M. *et al.* 2003: 204), expone el análisis de las definiciones encontradas sobre capital social, de acuerdo a los elementos de permanencia identificados.

CUADRO: Definiciones de capital social seleccionadas y clasificadas de acuerdo a sus fuentes, a la acción colectiva y a sus resultados.

	Fuentes e infraestructura	Acción Colectiva	Resultados
Coleman, 1990	Aspecto de la estructura social	que facilitan ciertas acciones comunes de los actores dentro de la estructura	
Bourdieu, 1985	Redes permanentes y membresía a un grupo		que aseguran a sus miembros un conjunto de recursos actuales o potenciales
Putnam, 1993	Aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza	que permiten la acción y la cooperación	para beneficio mutuo (desarrollo y democracia)
Woolcock, 1998	Normas y redes	que facilitan la acción colectiva	y el beneficio común
Fukuyama, 1995	Recursos morales, confianza y mecanismos culturales	que refuerzan los grupos sociales	
Neoweberianos	Lazos y normas	que ligan a los individuos dentro de organizaciones	
Banco Mundial, 1998	Instituciones, relaciones, actitudes y valores	que gobiernan la interacción de personas	y facilitan el desarrollo económico y la democracia

Fuente: Elaboración propia de los autores.

La revisión de variadas definiciones del capital social, diferenciando en lo que respecta a sus componentes, fuentes y tipologías, de diversos autores (Bourdieu, Coleman, Durston, entre otros), le permitirá a Sunkel concluir cinco dimensiones del concepto (SUNKEL, G. 2003). Así:

- *Participación en redes.* Refiere a las redes de relaciones entre individuos y grupos. Involucramiento con otras personas a través de asociaciones voluntarias y equitativas.
- *Reciprocidad.* “combinación altruismo de corto plazo e interés personal en el largo plazo” (SUNKEL, G. 2003: 305); la preocupación de la comunidad por los intereses del otro.
- *Confianza.* Aceptación de riesgos, bajo el supuesto que las otras personas actuarán dentro de un rango de lo que se espera, ofertando apoyo mutuo, o a lo menos sin ánimo de causar daño.
- *Normas sociales.* Estas “proveen un control social informal que obvia la necesidad de acciones legales e institucionalizadas” (SUNKEL, G. 2003: 305). En general, no se encuentran escritas y operan de facto.
- *Proactividad.* Aduce a un sentido de eficacia personal y colectivo. El capital social necesita que los ciudadanos, tengan un papel activo en su generación.

En último término, se presentan las definiciones del concepto, desde Coleman y el INVI. El primero señala que “El capital social se presenta tanto en el plano individual como en el colectivo. En el primero tiene que ver con el grado de integración social de un individuo, su red de contactos sociales, implica relaciones, expectativas de reciprocidad, comportamientos confiables. Mejora la efectividad privada, pero también es un bien colectivo. Por ejemplo, si todos en un vecindario

siguen normas tácitas de cuidar por el otro y de no-agresión, los niños podrán caminar a la escuela con seguridad, y el capital social estará produciendo orden público” (COLEMAN *in* KLIKSBERG 2000 *in* GLOSARIO DEL HABITAT RESIDENCIAL [consulta en línea] 2006)

Por su parte el INVI señala que constituye el “Conjunto de recursos sociales y culturales que permiten y promueven el establecimiento de redes sociales entre sujetos individuales y colectivos. En este sentido, el capital social promueve procesos de integración social consensuados en torno a la producción, intervención y transformación del hábitat residencial” (INVI²⁰ 2005 *in* GLOSARIO DEL HABITAT RESIDENCIAL [consulta en línea] 2006)

²⁰ INVI: *Instituto de la Vivienda Universidad de Chile*

Tipos de capital social

Entendiendo que el capital social puede manifestarse en distintas formas, siguiendo a Durston, pueden distinguirse a lo menos cinco tipos (DURSTON, J. 2001 *in* MIDEPLAN 2003). A saber:

1. *Capital social individual*. Refiere a los recursos acumulados por las personas en sus relaciones sociales, estas últimas, de tipo *diádico* con contenido de confianza y reciprocidad, extendido mediante redes egocentradas.
Éste, no está en la persona propiamente tal, sino en la relaciones entre ellas. Entonces este tipo de capital presenta características de reciprocidad difusa, la informalidad entre dos personas y, la expresión en redes centradas en cada persona.
2. *Capital social grupal*. Implica la extensión –y densificación- de las redes egocentradas, formando un grupo que es capaz de funcionar como equipo. En este caso, el capital social opera con base a la reciprocidad individual de las personas en el grupo.
3. *Capital social comunitario y de barrio*. Se constituye en “las estructuras que conforman las instituciones de cooperación” (MIDEPLAN 2003: 24). Se presenta no sólo en las relaciones interpersonales diádicas, sino en sistemas más complejos, en las estructuras normadoras, gestonarias y sancionarias. En esta definición, opera el concepto de institución como “un conjunto relativamente estable de roles y relaciones, bien establecidas, con normas que refuerzan y sancionan como sistema y con mayor complejidad que una red” (MIDEPLAN 2003:24).

4. *Capital social de puente*. Es una extensión de las formas nombradas anteriormente, que alude a los vínculos que permiten el acceso a personas e instituciones distantes (horizontales como verticales). De acuerdo a lo anterior, su importancia reviste en que “facilita el acceso a otras formas de recursos económicos y políticos...” (MIDEPLAN 2003:24).

5. *Capital social societal*. Aunque como concepto, genera una serie de debates, se le identifica como aquel que reside en las sociedades, como normas particulares al interior de éstas.

Otra tipificación, es aportada por Flores y Rello (FLORES; RELLO 2001 *in* MIDEPLAN 2003), en la cual distinguen cuatro formas de capital social²¹. Así, presentan:

1. Capital social individual. Entendido como la capacidad de beneficiarse de una red de relaciones útiles.

2. Capital social empresarial. Corresponde a recursos que se movilizan en una determinada red de relaciones sociales extendidas, con el fin de obtener ventajas comparativas.

3. *Capital social comunitario*. Se entiende como “la capacidad de actuar como colectivo en busca de metas y objetivos en común” (MIDEPLAN 2003: 24). Lo principal en éste, es la movilización en bloque, de forma colectiva, conjunta en pro de objetivos en común. Se deriva entonces, de componentes como la confianza, las redes, asociaciones e instituciones. Los autores agregan en éste, la distinción entre capital social *endógeno* (redes de relaciones al interior de grupo, que constituyen parte fundamental

²¹ Para los autores, en el concepto de capital social -en cualquiera sea su tipificación- hay una especial relevancia entre las condiciones internas y externas de la fuente de donde éste reside.

de él); y el capital social *exógeno* (redes relacionales externas a la comunidad).

4. Capital social público. Refiere a las redes sociales que se establecen con agentes económico-sociales, como relaciones estatales para potenciar la tarea de este último.

Ya trabajadas las dos miradas anteriores sobre la tipificación de capital social, a continuación se ahondará en la definición que presta el marco más adecuado a los objetivos de la monografía y la que parece tener mejor pertinencia técnica con la propuesta de estudio que se está llevando a cabo. Así, en el siguiente subtítulo se abordará el concepto de capital social comunitario, de acuerdo a la mirada que aporta Durston (DURSTON, J. 2000)

Capital social comunitario

La reflexión inicial que plantea el autor, es que han existido diversos cuestionamientos respecto a si el capital social constituye un atributo individual, familiar, comunitario, de ciudades, e incluso de naciones. No obstante, sobre la base de las conceptualizaciones que se han realizado del término se puede señalar que su riqueza se establece a partir de las interacciones entre las estrategias individuales y las instituciones e intereses de la comunidad.

Entonces el nivel de análisis, según autores como Coleman, estará en los atributos de la estructura en la cual se inserta una persona (DURSTON, J. 2000). Para North, habrá un análisis institucional en el nivel comunitario y supracomunitario; las instituciones son más atributos de colectividades que de individuos (NORTH *in* DURSTON, J. 2000).

La discusión se centra en la colectividad o no del capital social, haciendo alusión a las diferentes propuestas de los autores, quienes toman a éste desde un punto más individual, extrapolado a lo comunitario o viceversa, donde se gestionan desde la institucionalidad, las interacciones colectivas, el beneficio común y la facilitación de las tareas planteadas desde una perspectiva asociativa. Desde esta visión, se señala que la riqueza del capital social está en su interacción desde lo individual para reforzar la institucionalidad de lo comunitario (DURSTON, J. 2000).

Para reflejar de mejor manera lo anterior, Durston, aporta las respectivas definiciones. Entonces, “el capital social individual se manifiesta principalmente en las relaciones sociales que tiene la persona con contenido de confianza y reciprocidad, y se extiende a través de redes ego centradas”. “El capital social colectivo o comunitario se expresa en las instituciones complejas, con contenido de cooperación y gestión”. (DURSTON, J 2000: 21)

El capital social individual, es acumulable por las personas, y puede ser reclamado dada una necesidad con los otros. En este sentido es que se dice que radica en las relaciones sociales entre las personas. Por otro lado el capital social colectivo, consta de normas y estructuras que conforman *las instituciones de cooperación grupal*. Por tal radica en estos sistemas complejos, sus estructuras normativas y de gestión.

Dada la conceptualización que se ha usado, es importante señalar qué se entiende por *Institución*, para lo cual se puede decir que es un conjunto medianamente estable de roles y relaciones, establecidas que caracterizan a una sociedad en cuestión, con normas que refuerzan y sancionan el desempeño de estos roles por diferentes personas a través del tiempo “lo más aceptado es la visión de instituciones como sistemas complejos socioculturales” (DURSTON, J. 2000: 21). Estas instituciones, como sistemas de normas y relaciones sociales,

resultan estables a partir de la interacción en un grupo de personas para los cuales tenderían producir satisfacción, a menor costo que de manera individual.

Respecto a las funciones del capital social comunitario, se pueden señalar:

- *Control social, mediante la imposición de normas compartidas sujetas a sanción.*
- *Creación de confianza entre los miembros de un grupo.*
- *Cooperación coordinada en tareas que exceden capacidades de una red.*
- *Resolución de conflictos.*
- *Movilización y gestión de recursos.*
- *Legitimación de líderes.*
- *Generación de ámbitos de trabajo grupal.*

Entonces, capital social tendería a ser un atributo de los sistemas sociales ya que “influye en la sustentabilidad sistémica de las instituciones comunitarias” (DURSTON, J. 2000: 23). En este sentido las relaciones con fuerte intercambio cooperativo y de esfuerzos asociativos también tenderían a contribuir al fortalecimiento del sistema institucional comunitario.

Estas dos categorías de capital social expuestas, son parte de la cultura compartida y en determinado nivel, se encuentran internalizadas por los individuos que componen la comunidad. El capital social comunitario “es la institucionalidad formal e informal que integra las normas culturales de confianza entre individuos,

con las prácticas de cooperación entre todos los miembros de un sistema”. “Los aspectos individuales y colectivos se complementan” (DURSTON, J. 2000: 24)

El capital social comunitario, se produce tanto de las expectativas de reciprocidad de los individuos como las sanciones comunitarias de las normas. En este sentido, la reciprocidad simple precede al capital social individual, el cual a la vez sería un precursor dentro del cual tenderían a darse en condiciones apropiadas los elementos que implican el capital social comunitario.

Tomando en cuenta que la incorporación del capital social comunitario se produce desde la socialización de las personas, al haber sido destruido podría ser creado intencionalmente por agentes externos “utilizando un amplio repertorio de metodologías de capacitación en la participación de base” (DURSTON 1999 in DURSTON, J. 2000: 25).

En esta misma línea, dado que el capital social individual complementa el comunitario, su permanencia se determina por su estabilidad. Asimismo, esta estabilidad del capital social, se basa en la *estabilidad* de las estrategias y relaciones individuales. “Las disrupciones de la organización social o de las relaciones sociales pueden ser altamente destructivas del capital social” (COLEMAN 1990 in DURSTON, J. 2000: 26). De esta situación se puede argumentar que las intervenciones sociales deben propender a la articulación de la organización social o de las relaciones sociales, y a la vez no puede pretenderse que las instituciones formales dada su existencia legal logren generar automáticamente capital social. En este sentido, muchas instituciones informales, no apoyadas por reglas escritas, pueden tener gran estabilidad complementando las individuales.

Para Durston (MIDEPLAN 2003), hay a lo menos cuatro procesos por los cuales puede surgir la institucionalidad del capital social comunitario. Así:

- La co-evolución de estrategias de las personas;
- Las decisiones racionales concientes, de los individuos que componen la comunidad;
- La socialización de las normas relevantes de una cultura, durante la niñez;
- Inducción de una agencia externa, que aplique una metodología de “desarrollo de capacidades de gestión comunitaria (MIDEPLAN 2003: 25).

Capital social comunitario y políticas públicas

En muchos estudios se ha planteado una sinergia de la institucionalidad del capital social con el Estado (DURSTON, J. 2000), e incluso hay casos en que la política social ha contribuido a la creación del capital social. Existe la tendencia a pensar que su uso por parte del Estado, contribuiría al empoderamiento de sectores sociales excluidos y al impacto de los servicios sociales sobre la base del compromiso con la comunidad.

Para Putnam, el círculo virtuoso en el cual se produce la acumulación de capital social y su fortalecimiento en su uso, es un producto mucho más específico que la satisfacción de necesidades inmediatas (PUTNAM *in* DURSTON, J. 2000).

La propuesta central (DURSTON, J. 2000) señala que, la estimulación por parte del Estado para que los ciudadanos se asocien tendrá como beneficio el estímulo de la confianza donde ésta no existe, fortaleciendo hábitos de colaboración y asociación.

La complementariedad del capital social con los servicios públicos, se genera en tanto que:

- Fortalecer la participación en el ámbito comunitario asociativo, puede ser clave para articular los servicios públicos con el individuo y el hogar.
- La asociatividad es un eslabón que conecta el hogar individual con la institucionalidad pública, en el cual el municipio juega un papel clave en la negociación entre Estado, empresa privada y sociedad civil.

- La elaboración de conceptos claros e indicadores de existencia y grado del capital social comunitario pueden aportar a la evaluación de la viabilidad económica de determinados proyectos.

Según Woolcock, existe una interacción conceptual del capital social con un capital social extracomunitario, en este ámbito la sinergia que debe producirse entre la integración de la comunidad y la acción estatal, debe estar mediada por la existencia de relaciones de normas, relaciones de confianza y cooperación en la comunidad (WOOLCOOCK 1998 in DURSTON, J. 2000). En este sentido el Estado requiere una coherencia interna, probidad y competencia para poder aplicar con eficacia la política de sinergia con el capital social comunitario, logrando una integración entre el Estado y la sociedad civil.

Ahora bien, en lo que respecta particularmente a capital social comunitario y las diversas estrategias de superación de la pobreza e integración de sectores excluidos, el concepto en comento adquiere gran importancia, ya que complementa el *empowerment* o empoderamiento (STAPLES, 1990 in DURSTON, J 2000). Este último consiste básicamente en la igualación de oportunidades entre los actores sociales implicando su transformación y nivelación hacia arriba. Así, para que exista este empoderamiento deben procurarse ciertas condiciones necesarias, entre las cuales destacan:

- Creación de espacios institucionales adecuados.
- Formalización de derechos legales.
- Fomento de la organización.
- Transmisión de capacidades para el ejercicio de ciudadanía y producción.
- Creación de acceso al control de recursos y activos.
- Relevancia de criterios de participación efectiva, propositividad, negociación, etc.

Capital social como estrategia de intervención de superación de la pobreza.

En el marco de las posibles estrategias para la acumulación de capital social, Raúl Atria distingue dos posibles lineamientos prácticos para convertir en un grupo el capital social restringido a ampliado. De tal forma, se distingue:

- a. *Estrategia de empoderamiento.* Refiere a acciones dirigidas a potenciar el liderazgo al interior del grupo, de manera tal que evolucione desde un “liderazgo en” a “liderazgo para él”. Entonces, el empoderamiento refiere a “una estrategia que transforma la influencia que detentan algunos miembros del grupo hacia el interior de éste, en organización del grupo que le permite actuar hacia el entorno, o sea, con respecto a otros grupos o agentes externos a él” (ATRIA, R. 2003: 584).

Consiste en abrir un entonto en el cual el grupo puede potenciar su capacidad de movilización, a través del cambio en la influencia al interior del grupo, de manera que ésta actué hacia fuera para obtener beneficios.

Esta estrategia, se representa mediante el siguiente esquema, el cual se basa en el cuadro *Los ejes principales del capital social*.²²



- b. *Estrategia de asociatividad.* Refiere a las acciones dirigidas a “expandir o fortalecer la trama o alcance de las redes en que participan los miembros del grupo, potenciando la cooperación de éste con otros grupos mediante nuevos enlaces de sus redes”. Es una estrategia, entonces “de cooperación y colaboración mediante la identificación, comunicación y acción concertada con aliados” (ATRIA, R. 2003: 585).

²² Para interpretación del esquema, ver cuadro indicado en “*Planteamientos centrales del concepto*” del presente capítulo

Consiste en ampliar las redes, para que éstas generen acciones cooperativas con grupos aliados.

Esta estrategia, se representa mediante el siguiente esquema, el cual también está basado en cuadro *Los ejes principales del capital social*:



En el cruce que realiza el autor, entre las estrategias indicadas y el análisis agrupación de población de acuerdo a niveles de ingreso, para aquellos grupos “indigentes”²³ (ATRIA, R. 2003), debería impulsarse la asociatividad (con matices de empoderamiento) que apunte a potenciar el capital social. Esta sí, debe ir acompañada –complementada- por otras políticas dirigidas a suplir ciertos elementos a los cuales estos grupos en su calidad, no pueden acceder, como por ejemplo, prestaciones de salud.

Ahora bien, para aquellos grupos pobres, la estrategia – más bien independiente- estaría dirigida al empoderamiento, entendiendo que ya hay *avances* en lo que respecta a los grupos indigentes. No se señala abandonar la asociatividad, sino que aparentemente, la mayor falencia de estos grupos estaría en la capacidad de movilización, es decir del liderazgo y la efectividad de la organización, hacia fuera de ésta.

En otro punto, Atria indica que la relación entre capital social y superación de la pobreza, necesariamente nos lleva a referirnos a la *distribución social* del capital social. Así, la hipótesis plantea que por tratarse de una forma de capital, éste presenta una distribución en la sociedad, entendiendo que no todos los grupos lo tienen de igual forma. Nuevamente, la clave estratégica es lograr que los grupos más pobres puedan utilizar esta herramienta- capital social- en pro de su beneficio productivo en los diversos ámbitos de la vida.

²³ El autor hace un análisis en el texto, de acuerdo a metodología de línea de pobreza e indigencia.

Por último, Atria, señala algunas consideraciones referidas al ámbito de la gestión con las políticas que implique un fortalecimiento del capital social. De tal forma, “Es muy probable que la adopción de enfoques de capital social para la superación de la pobreza conduzca a la necesidad que los agentes públicos manejen un marco de políticas no habitual en las percepciones y definiciones del sector público prevalentes en la región”, y más aún “preguntarse qué ganan los agentes públicos con operar la política social en un marco de desarrollo del capital social, que [...] introduce factores de riesgo ausentes en los enfoques más tradicionales de la política social” (ATRIA. R. 2003: 589). Para el autor, la respuesta refiere a la legitimidad que se conseguiría, en este ejercicio en que se cedería cierta cuota de poder.

Dentro del mismo ámbito de capital social y estrategias de intervención, la idea central que nos plantean Robison AAVV, es la interdependencia del tratamiento de la pobreza y la desigualdad, con las iniciativas destinadas al capital social. Los esfuerzos en reducción de pobreza, influyen en este último, lo que disminuye la segregación. La iniciativas de capital social que conectan a las personas antes desvinculadas, propenden a bajar la desigualdad en los ingresos y la pobreza, situaciones que contribuyen a la segregación (ROBISON, L. *et al* 2003).

Es por ello que, de acuerdo a la perspectiva de estos autores, hay dos razones para destacar la relación capital social y pobreza.

- En *primer término*, se reconoce que el capital social es un recurso importante para ser usado en la reducción de la pobreza; se estima que la productividad de las formas física, financiera, humana y natural del capital, dependen del capital social.

- En un *segundo punto*, se distingue al capital social como un recurso que aporta al bienestar socioemocional de un país. “Cuando los pobres tienen la oportunidad de expresarse, describen como una de sus mayores carencias la falta de capital social, del que derivan los bienes socioemocionales” (ROBISON, L. *et al.* 2003: 55).

Estos bienes socioemocionales que identifica Robison y otros, “son emociones que se expresan entre personas que muestran aprobación, manifiestan interés o brindan información que aumenta el propio conocimiento y la autoestima. Dado que los bienes socioemocionales satisfacen la necesidad fundamental de conocimiento de sí mismo y autoestima del ser humano, son valorados en el intercambio y algunas veces pueden ser canjeados por bienes y servicios materiales. El intercambio de bienes socioemocionales constituye el medio primario de inversión en capital social” (ROBISON, L. *et al.* 2003: 67)

Los autores, proponen una serie de medidas a través de las cuales, una vez detectada la falencia de capital social, es posible incrementar los recursos de capital social en los pobres. En este sentido, el aumento de capital social, mejoraría el acceso a los bienes socioemocionales, pero también, a partir de esto, ampliar sus posibilidades para acceder a otros recursos. A saber, se identifican:

- Enseñanza pública
- Educación para adultos
- Énfasis en la participación
- Transferencia de tecnologías
- *Activación del capital social latente en las comunidades* (Acción de la comunidad organizada en la reducción de la pobreza, que reconozca la importancia del valor colectivo de sus activos. Implica entonces, el paso de lo latente a lo efectivo.

La activación de este capital social latente, estará determinada por el reconocimiento de los puntos coincidentes de las personas y el entendimiento que estas coincidencias, son más importantes que las diferencias)

- Formación de dirigentes
- *Uso más intenso de las redes existentes.* Utilización de los recursos disponibles, potenciando el *handicap*²⁴ existente, y que generalmente no es utilizado plenamente. Es importante aprovechar las oportunidades existentes para organizar y utilizar de mejor forma el capital social existente.
- Uso indirecto del capital social
- Mantenimiento del capital social mediante el empleo
- *Divulgación de los casos de hostilidad.* La presencia de capital social *negativo* –hostilidad en vez de solidaridad- también tiene influencia en la superación de la pobreza ya que impide el intercambio entre las personas y los grupos.
- *Creación de valores afectivos respecto de un lugar.* Los bienes socioemocionales incorporados a los “objetos”, crean valores afectivos. Este es un problema que se detecta en los barrios, ya que “los lugares en que residen sus habitantes suelen carecer de valores efectivos” (ROBISON, L. *et al.* 2003: 101).El llamado entonces, es a crear valores efectivos en las comunidades, el que se genera a través de “un sentido de propiedad y control sobre las condiciones y acontecimientos que se producen en su lugar de residencia”. [...] “Los lugares adquieren valores efectivos cuando se producen en ellos experiencias positivas” (ROBISON, L. *et al.* 2003: 102).
- *Empoderamiento de las redes locales.* La distribución de capital social y la configuración de redes debe modificarse para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza.
- Aprovechamiento de las redes familiares
- Fortalecimiento del capital social familiar
- Fortalecimiento de los mercados para la creación de capital social

²⁴ Me refiero a *insumos* existentes.

- Apoyo a las instituciones oficiales

Los autores Gómez y otros, citan una tipología –señalada por Durston- de las relaciones entre el Estado y el capital social colectivo. (GOMEZ, M.; SCHWENTESIUS, R.; CERVANTES, F.; WHITEFORD, S.; CHAVEZ, M. 2003). En esta tipología, la menor acumulación de capital social se presenta en el punto N° 1, y la mayor, en el punto N° 5 (relación progresiva, directamente proporcional entre la acumulación de capital social y la numeración de los tipos de relaciones que pueden darse desde el Estado). Así:

1. *Clientelismo autoritario, represivo y cleptocrático*: Reprime con violencia al capital social popular, y permite el saqueo de los fondos públicos como botín electoral. (*Punto de menor acumulación de capital social*)
2. *Clientelismo pasivo: paternalista, tecnocrático, burocrático y partidista*: Transforma el capital social en receptividad pasiva y crea dependencia.
3. *Semiclientelismo: “incubadora” y capacitadora*: Fomenta organización autónoma, capacita en actitud de gestión y proposición de proyectos. Protege la organización en el campo social, económico y político local y regional. (*Punto medio de acumulación de capital social*)
4. *Agencia empoderadora y apoyadora*: Sigue desarrollando el sistema de autogestión de la organización ya estructurada y que funciona con cierta autonomía. Aumenta el nivel territorial de acción y fortalece los actores sociales débiles.
5. *Sinergia, coproducción Estado- Sociedad Civil*: Las organizaciones de base y de segundo nivel establecen y gestionan sus propias estrategias, celebran contratos con el Estado. Otras agencias externas, gestionan recursos financieros y contratan servicios para mejorar la calidad de vida de sus

integrantes. Los funcionarios públicos y técnicos contratados rinden cuentas a usuarios organizados. (*Punto de mayor acumulación de capital social*)

En un análisis realizado por Bernardo Kliksberg (KLIKSBERG 1999 in MIDEPLAN 2003), éste sintetiza una serie de estudios, en los que queda demostrado a través de la correlación de variables que, la potencialidad del capital social en ciertos ámbitos de desarrollo. Esta síntesis, aporta evidencias empíricas del peso que adquiere el concepto de capital social en las iniciativas de intervención social.

Deducido de este análisis que realiza Kliksberg, las áreas –entre otras- en las que la inclusión del criterio de capital social en iniciativas de intervención, tendría impacto, serían:

- a. Aporte en la reducción de las desigualdades de orden económico;
- b. Acceso a mejores niveles de ingreso e información tecnológica de mercado;
- c. Probidad y eficiencia judicial;
- d. Rendimiento educacional;
- e. Equidad en salud pública.

Entonces “la utilidad práctica del concepto capital social radica en la percepción de que es un recurso que se puede formar, construir y acumular, es decir, agentes externos pueden contribuir en la conformación de capital social en un grupo o comunidad” [...] “para las personas y comunidades pobres, el capital social constituye un recurso que permitiría salir de la pobreza material y mejorar la calidad de vida” (MIDEPLAN 2003: 27)

Asimismo, haciendo eco de lo anterior, si el capital social puede generarse y reproducirse, es factible fortalecer los elementos que contribuyen a su acumulación, mediante distintas metodologías. Cobra relevancia, el trabajo que se realice con la gestión, conducción, trabajo en equipo, liderazgo, en diversas comunidades (MIDEPLAN 2003).

Enfatizando en la generación del capital social, se señala que "...puede ser creado intencionalmente por agentes externos y en ello la capacitación colectiva cumpliría un rol clave" (MIDEPLAN 2003: 27). Se proponen como medidas que contribuirían a la generación de capital social comunitario:

- Buscar las "normas y prácticas de confianza, reciprocidad y cooperación en grupos locales, aún en culturas aparentemente dominadas por el individualismo y el familismo" (MIDEPLAN 2003: 27).
- Evaluar cualitativamente la realidad local en cuanto a presencia de conflicto, rivalidades y desconfianza..." (MIDEPLAN 2003: 27).
- Identificar episodios anteriores de capital social, particularmente aquellos referidos a desarrollo colectivo que pudieran haber sido reprimidos, pero que se hayan conservado mediante la vía oral; *excavación arqueológica*.
- Encaminar procesos de desarrollo de aptitudes sociales en grupos de alta confianza, en lo que existan relaciones de parentesco, residencia y reciprocidad.
- Ofertar de manera reiterada, oportunidades de creación y esfuerzo de familiaridad, lazos de amistad y cooperación comunitaria.
- Asegurar que la inversión en capital social, genere beneficios en el corto plazo.

Por último, se requiere revisar la relación *comunidad- Estado*, entendiendo que las acciones que lleven a cabo los agentes estatales, superen la relación tecnocratizada y paternalista con la población. Para ello, Evans y Tandler afirman que "la complementariedad formal entre Estado y sociedad suele dar frutos, en

sinergia con las redes de confianza y reciprocidad entre funcionarios públicos reformistas y sectores excluidos o actores débiles de la sociedad” (MIDEPLAN 2003: 29)

ALCANCES TEÓRICOS SOBRE DESARROLLO BARRIAL

En el presente apartado, se abordará el tratamiento conceptual de lo que se ha identificado en los objetivos del estudio como *desarrollo barrial*. Para efectos de la presente monografía, se entenderá a este último como aquel proceso comunitario en el cual se operativizan y articulan de manera positiva, las dimensiones socioculturales y físico espaciales que se encuentran presentes en la noción de barrio.

De tal forma, y en virtud de la importancia del concepto, se trabajará en las diversas acepciones que éste tiene y los elementos que lo constituyen, de manera tal de generar un marco apropiado para la intersección potencial con el concepto de capital social, según se ha detallado en el apartado metodológico de la presente.

Definición conceptual

En la revisión hecha por De la Puente y otros, enmarcan al barrio, el vecindario y la comunidad como componentes del hábitat residencial. Y en segundo término, hacen referencia a la confusión conceptual generada en la definición de unidades con “características espaciales, sociales y funcionales propias que contribuyen a la diferenciación social de la ciudad” (DE LA PUENTE, P.; MUÑOZ, P.; TORRES, E. 1989a:16). Esto, según se señala, se generaría en la complejidad, heterogeneidad y dinamismo de la ciudad moderna, por un lado, y por otro, están los distintos enfoques de las perspectivas teóricas²⁵ que han tratado de conocer esa realidad.

²⁵ Según De la Puente y otros, estarían entre otras perspectivas, la mirada de los sociólogos urbanos y los ecologistas de Chicago, por nombrar algunos.

En este escenario de confusión conceptual, es que comienzan a salir las perspectivas en torno a barrio y vecindad o unidad vecinal.

Para De la Puente y otros habría “relativo consenso en que un barrio es un área o sector espacial de una ciudad en la que predomina una función, ya sea industrial, comercial, residencial, etc.” (DE LA PUENTE, P. *et al.* 1989: 17). Asimismo, también habría acuerdo en que la definición de barrio, está mediada por el *tamaño*. No habiendo coincidencia en su amplitud, la tendencia es a considerar que “su delimitación está referida a una escala humana, en términos que permitiría configurar determinadas modalidades de comunicación y participación social” (DE LA PUENTE, P. *et al.* 1989: 17).

Un último aspecto de consenso en torno este concepto para los autores, estaría en la percepción de imagen del barrio. Aquí, la organización de la trama urbana y de los hitos, tienen incidencia en la identificación como tales y los sentimientos de pertenencia de las personas.

Entonces, se entiende que de alguna forma, “el barrio es un subconjunto urbano inscrito en su conjunto o sistema mayor referido a la ciudad” (DE LA PUENTE, P. *et al.* 1989: 18). Para Park, las áreas naturales, zonas urbanas o barrios, se comprenderían principalmente como expresiones geográficas. Ahora bien, cuando a éste se refuerzan las dimensiones sociales, culturales y psicosociales, el concepto de barrio tenderá a asimilarse al de vecindad.

Para Ledrut, el barrio como vecindad es una agrupación que se define sobre la base de la proximidad, a veces su fundamento no es necesariamente la cercanía espacial y no es una delimitación topográfica o administrativa” (LEDROUT, 1968:116 *in* DE LA PUENTE, P. *et al.* 1989:18). Entonces, el barrio tendría una doble delimitación; equipamientos colectivos accesibles para sus habitantes, y la configuración en torno a una subcultura que demarca la estructura social.

El mismo autor, nos indica que el barrio se constituye por la trama de relaciones sociales, que no necesariamente son sólo de carácter primario o informal, ya que deben su existencia a los equipamientos comunes y los comportamientos sociales que los originan. (LEDROUT *in* DE LA PUENTE, P. *et al.* 1989). De esta forma, la vida de los vecinos se desarrolla en el espacio en que ellos se localizan, sin la posibilidad de separar el componente social del contexto físico que lo acoge.

Para Rapaport, “la definición subjetiva de barrio parte de los criterios de los usuarios y de la atracción social, movilidad, integración social, atracción de otros lugares, vínculos sociales y facilidad en agruparse con base a ciertas características” (RAPAPORT *in* DE LA PUENTE, P. *et al.* 1989).

En este nivel, encontramos una pista del problema enunciado al principio, que corresponde a la subjetividad con que las personas demarcan su barrio, vale decir las fronteras mentales que cada persona tiene con respecto a este tema. A partir de este hecho, surge el debate de cómo se relacionan estas definiciones subjetivas con la realidad física, social y cultural de estas áreas, en tanto *barrio*.

Desde otra arista, de acuerdo a estudios revisados por los autores, las personas generalmente tenderían a identificar a su barrio, sobre características comunes de sexo, movilidad, y en particular, acuden a los criterios físicos y espaciales para delimitar el barrio: barreras naturales y/o artificiales, homogeneidad en sus habitantes, etc. En este contexto, “la construcción mental de un barrio pasa a depender del medio físico, de los elementos simbólicos –es decir, hitos significativos- y del comportamiento social” (DE LA PUENTE, P. *et al.* 1989: 20).

Por último, se indica que el ámbito subjetivo del barrio, está íntimamente relacionado a la residencia de los sujetos, “por lo cual se los limita a lo conocido: la casa y sus vecinos; un espacio provisto de servicios comunes a la vecindad; o un

grupo residencial muy unido por factores éticos, religiosos, ideológicos o de amistad” (DE LA PUENTE, P. *et al.* 1989: 20). En resumen, para estos autores, esta perspectiva no permite aclarar la superposición de los elementos físicos y sociales, concluyendo que se nos hacen presentes, cuando los dos componentes coinciden en la mente de las personas.

Otro autor que aborda el concepto es Gonzalo Saraví. Para él, el barrio y la comunidad local están dentro de las nuevas dimensiones socioculturales a explorar como parte de las nuevas miradas en el tema de la pobreza²⁶. En esta dimensión –junto con otras como el mercado del trabajo, el hogar de origen- ya que éstas aparecen asociadas a situaciones de pobreza donde pueden hallarse las situaciones de desventaja, que se potencian mutuamente. El fundamento es que la revisión de los grupos vulnerables en estos escenarios, permitiría anticiparse a los procesos de exclusión (SARAVÍ, G. 2004).

Para Saraví, el barrio es “el espacio público más inmediato²⁷, a mitad de camino entre el mundo de lo público y lo privado, y al mismo tiempo, como una fuente posible de ventajas y/o desventajas para la comunidad y sus habitantes” (SARAVÍ, G. 2004:35).

Este autor, en una investigación realizada en barrios de con alta concentración de pobreza en dos localidades del gran Buenos Aires, logra concluir que éstos (desde la perspectiva de barrio pobre), sufren desventajas asociadas a las normas, los valores y prácticas que dominan el espacio público local. Encuentra entonces que en este hecho habría una nueva dimensión cultural de la

²⁶ Para Saraví, las nuevas miradas en el tema de la pobreza, asumen nuevas dimensiones socioculturales a explorar, asociadas a situaciones de pobreza. La revisión de estos espacios, surge como fundamental en la revisión de los grupos vulnerables, de manera tal de poder anticiparse a los procesos de exclusión.

²⁷ Reforzando aún más esta idea, el autor indica que el barrio sería entonces, el primer encuentro público, cuando se abre la puerta de lo privado.

segregación²⁸ urbana que actúa como causa y efecto de de las exclusión (SARAVÍ, G. 2004).

Para Saraví, las diversas definiciones de comunidad local o barrio, generan problemas instrumentales en lo que respecta al establecimiento de límites para identificarlos como unidades de análisis²⁹. Debe asumirse entonces que los límites *sociales y ecológicos* de estos conceptos son flexibles y difusos (SARAVÍ, G. 2004). Entonces, el barrio se manifiesta en espacios públicos como la “esquinita, la placita, el parque, el quiosco y la tiendita, la puerta de la escuela o el club” (SARAVÍ, G. 2004: 35).

Saraví nos indica que ámbitos como el clima de seguridad o inseguridad, la violencia o amistad, el reconocimiento mutuo o la indiferencia, son variables que según su predominancia, tendrán repercusiones en las interacciones y relaciones que se dan en este tipo de espacio público local (SARAVÍ, G. 2004). Por lo tanto, para éste no es posible asignar contenido preciso a las relaciones sociales que se generan y constituyen la esencia del barrio, como lo han hecho algunas conceptualizaciones que enfatizan las relaciones de amistad y/o el parentesco. Así, se coincide con Sampson, en que “para bien o para mal, en muchos barrios los vecinos son conocidos o extraños antes que amigos” (SAMPSON 2001 *in* SARAVÍ, G. 2004: 35), inclusive, las relaciones no necesariamente se exentan de conflictos o están dominadas por valores y normas contrastantes.

Entonces, sea que las relaciones se sustenten en la cooperación o el conflicto, en la amistad o indiferencia recíproca, lo fundamental para Saraví es que “el barrio constituye un espacio de prácticas sociales y culturales conocidas y familiares para los sujetos involucrados” (SARAVÍ, G. 2004: 36).

²⁸ Sabatini señala que la segregación residencial es un tema de distancia física entre personas de distinta categoría social, y aislamiento entre grupos, a que contribuye la distancia (CÁCERES, G.; SABATINI, F. 2004)

²⁹ El autor señala entonces, que en este escenario de ambivalencia, opta por trabajar con las relaciones sociales al interior del barrio.

Mayol, indica que “el barrio es, casi por definición, un dominio del entorno social puesto que es para el usuario una porción conocida del espacio urbano en la que, más o menos, se sabe reconocido. El barrio puede entenderse entonces como una porción del espacio público en general (anónimo para todo el mundo) donde se insinúa poco a poco un espacio privado particularizado debido a su uso práctico cotidiano” (MAYOL 1999 *in* SARAVÍ, G. 2004: 36). Es por ello que el espacio público barrial asume una preponderancia fundamental en las experiencias y condiciones de vida de quienes participan en él, teniendo efecto directo en la comunidad local, como el lugar en que se suscitan las variadas prácticas de sociabilidad (SARAVÍ, G. 2004).

Este autor nos indica que “el espacio público y las prácticas sociales que allí se generan pueden constituir la base para desarrollar acciones colectivas, para el intercambio de bienes, información y otros recursos, para efectuar contactos, para generar, difundir y mantener determinados valores y normas sociales. El barrio puede ser entonces una fuente importante de capital cívico, social y cultural (SARAVÍ, G. 2004: 36), donde además, se genera el *nosotros*, que nos distingue del *ellos*.

El barrio para Saraví, tiene una especie de firma indeleble de ciertos atributos del imaginario social; en el cual *uno es de un lugar*, en el que *uno tiene nombre*, y aunque puede gustarnos o no, haberlo elegido o no, debemos vivir en él.

Sin embargo, cuando en estos espacios, se presentan situaciones de violencia y crimen, donde los valores son contrapuestos a los que sustenta la sociedad mayor, padecen de aislamiento y segregación, la vida pública y las prácticas sociales que constituyen el barrio, pueden asumir características particulares (SARAVÍ, G. 2004):

- *Primero.* Los vecinos pueden aislarse de la esfera pública, ampliando los límites de la vida privada. Con esto, se disminuyen las posibilidades de producir acciones colectivas o redes de ayuda mutua.

- *Segundo.* Pueden gestarse y promoverse prácticas sociales que tomen como referencia valores y normas contrarios o alternativos a lo que acepta la sociedad, se vería dificultada la integración social de los vecinos.

- *Tercero.* El barrio puede pasar a ser una muralla social, si es que en éste se reproducen condiciones de vida y prácticas sociales que son poco enriquecedoras, situación que se ve especialmente en condiciones de pobreza.

Destaca el autor que, “la fragmentación interna, el aislamiento con respecto a la sociedad global y el empobrecimiento de la cartera de los activos de los hogares, son algunos de los efectos derivados de las características que asuma el espacio público local y que pueden hacer del barrio un pasivo, o para decirlo en términos economicistas, una fuente importante de desventaja para sus propios habitantes y para la comunidad en su conjunto” (SARAVÍ, G. 2004:36). De acuerdo a lo expuesto, para Saraví tiene especial importancia el espacio público barrial en el estudio de los procesos de vulnerabilidad social, a partir que es en éste donde los vecinos se apropian del espacio público, independientemente de la articulación de la interacción social que éste tenga.

Saraví destaca, que para los jóvenes populares, en el barrio, el espacio de encuentro y sociabilidad por excelencia es *la calle*. Esto se genera en la exclusión de otros ámbitos de socialización como la escuela, el mercado laboral, etc. Factores como la discriminación social, la pobreza, el hacinamiento y otras deficiencias vinculadas a la vivienda –así como factores de identidad vinculados a la calle- son elementos que ayudarían a entender la importancia de la calle para jóvenes residentes en enclaves de pobreza.

En este complejo escenario, Mayol hace referencia a que el barrio, puede pasar a ser un objeto de consumo del que se apropia el usuario, apoderándose el espacio público, imponiendo su propia ley al ordenamiento externo de la sociedad³⁰. (MAYOL 1999 in SARAVÍ, G. 2004).

Dentro de las conclusiones que realiza Saraví a partir del estudio en comento, está que:

- Aunque no siempre es explícito, el espacio público³¹ “es considerado el esqueleto del capital social comunitario” (SARAVÍ, G. 2004: 46).
- Se identifica el concepto de *malignidad* es la “asociación creciente entre la segregación social y síntomas de desintegración social” (SARAVÍ, G. 2004:46). Algunos síntomas de ésta, serían la inacción juvenil, violencia, actividades delictivas, inseguridad, entre otras.
- La malignidad de la segregación residencial, se vincula a las normas y valores, prácticas y comportamientos que definen la cultura de la calle de los barrios revisados.
- Podría decirse que la malignidad, es la dimensión cultural de la segregación residencial. Se sugiere además, que “el espacio público barrial constituye

³⁰ Con relación al estudio en barrios pobres de Buenos Aires, el autor indica que el barrio pasa a ser una instancia de refugio, de apropiación, en el cual se termina no recriminando el abandono de la escuela, el uso de drogas y alcohol, la violencia, por citar algunos ejemplos.

³¹ Javier Azocar nos habla de la crisis del espacio público en la posmodernidad. Esto, estaría influenciado por los problemas de las personas para hacer comunidad. Entre ellos, me parece interesante el concepto de *agarofobia del espacio público*, es decir un miedo a lo externo. En esta situación, habría a mi entender un nicho en el que la intervención que comprenda la acumulación de capital social podría cobrar especial relevancia. Para más detalles, ver Azocar, 2006.

es eslabón que asocia la dimensión subjetiva y la dimensión cultural de la segregación” (SARAVÍ, G. 2004: 46).

En otra mirada al barrio, Márquez³², parafraseando a García-Canclini, indica que la tenencia de identidad, es la tenencia de un barrio, es decir de un espacio en el que lo compartido por quienes habitan en el lugar, se vuelve idéntico o intercambiable. “El barrio es por tanto, el territorio donde se pone en escena y se celebran las fiestas, se dramatizan los rituales cotidianos. Quienes no comparten ese territorio ni lo habitan, ni tienen por tanto los mismos objetos y símbolos, los mismos rituales y costumbres, son otros, los diferentes. Los que tienen otro escenario y una obra distinta que representar” (GARCÍA- CANCLINI 1992 in MARQUEZ, F.2003).

Hillier y Hanson, indican que la vida social necesita desenvolverse en espacios físicos organizados de una manera que garanticen la supervivencia de ciertas formas de representación social y representación simbólica (HILLIER; HANSON 1985 in BURAGLIA, P. 1998). En este marco, el espacio urbano, tiene características que facilitan la vida social, pero también es medio que permite la regulación y el control, a partir de la naturaleza material de sus componentes físicos y la forma cómo se organizan.

La relación entre forma urbana y relaciones sociales, tiene un papel muy importante en la regulación y la cualificación de las relaciones de un determinado grupo humano.

³² El estudio indicado, alude a una revisión de la construcción de identidad entre iguales (condominio en Huechuraba) y entre desiguales (Población en Cerro Navia). Para el primer caso, refiere al fenómeno de grupos socioeconómicos medio-altos que buscan construir comunidad; *barrios cerrados con características de antaño, pero eludiendo los problemas actuales*, como por ejemplo la seguridad. El segundo, hace alusión a grupos que reciben una vivienda social, producto de la Política Habitacional, y que *están obligados* a construir comunidad, desde sus diferencias.

Desde otra perspectiva teórica, Buraglia indica que “el barrio sirve como marco de vida para el desenvolvimiento de la actividad humana. Su escala permite la interacción y solidaridad entre individuos, el aprendizaje, la expresión política, el desarrollo de una base económica y diversos niveles de privacidad [...] necesarios para la vida familiar y doméstica” (CHERMAYEFF; ALEXANDER 1967 *in* BURAGLIA, P. 1998: 21). Además, para este autor, el barrio es el territorio que sirve de escenario para que se den las relaciones de redes de solidaridad y resistencia, las cuales están llamadas a garantizar la subsistencia de las comunidades³³ (BURAGLIA, P. 1998).

De acuerdo al autor, si bien es necesario coordinarse en las estructuras conceptuales en torno al barrio, existirían ciertas características en común como:

- Identidad
- Interdependencia y solidaridad
- Existencia de escala de servicios y equipamientos de soporte a la actividad urbana.

En lo que respecta a la conceptualización del barrio, Buraglia también hace referencia a la complejidad del término, a partir de sus múltiples interpretaciones y definiciones. A partir de esto, selecciona algunas definiciones y formula una propia. A saber:

“Para la morfología social, el barrio es una unidad morfológica y estructural, está caracterizado por cierto paisaje urbano, cierto contenido social y una función propia; de donde un cambio de cada uno de estos elementos es suficiente para fijar el límite del barrio” (ROSSI 1982 *in* BURAGLIA, P. 1998: 26).

³³ Aparentemente, Buraglia logra encontrar la centralidad del desarrollo barrial y el concepto de barrio, ya que aporta una definición muy *sustanciosa* en cuanto a la articulación de variables, que a juicio de este autor, van un paso más allá de las reflexiones un tanto difusas desde el punto de vista de su operacionalización, que realiza De la Puente.

Una visión más sociológica, es la que adopta Alexander, ya que señala que el barrio es una vecindad identificable (ALEXANDER 1982 *in* BURAGLIA, P. 1998). Ledrut por otro lado, indica que el barrio está compuesto por “elementos físicos como equipamientos y límites, pero además por una subcultura ciertos con rasgos característicos y algún nivel de autonomía en términos de gobernalidad” (LEDRUT *in* BURAGLIA, P. 1998:26).

Para Castells, la “noción de barrio es variada y en permanente transformación visto como unidad residencial, y más específicamente Unida” (CASTELLS 1976 *in* BURAGLIA, P. 1998: 26). Es decir, incluye criterios de dinamismo y temporalidad a la definición; *el barrio puede transformarse después de nuestra observación.*

Ahora bien, Buraglia indica que la definición que le parece más seductora es la que entiende al barrio como una estructura física, tridimensional, explicable sólo mediante su lógica de organización interna, y como “soporte de ciertas relaciones sociales y económicas que presentan diversos rangos de especificidad” (HILLIER; HANSON 1988 *in* BURAGLIA, P. 1998: 26). Sobre la base de esta, indica que “un barrio es una unidad urbanística³⁴ identificable, un sistema organizado de relaciones a determinada escala de la ciudad y el asiento de una determinada comunidad urbana (BURAGLIA, P. 1998:26)

En lo que respecta a la ciudad, el autor sostiene que ésta está conformada por barrios y en conjunto constituyen la ciudad. Entonces “el potencial del barrio como estructura urbana reside en la capacidad de soporte de la vida cotidiana y de la actividad residencial en los niveles y frecuencias determinados por los de la

³⁴ El autor aclara que la unidad urbanística refiere a la existencia de un área particular de la ciudad, que puede definirse físicamente e intervenir de una manera determinada, que presenta una unidad espacial entre la vivienda y sus distintos componentes, que establece varios tipos de relaciones y nexos de diversa escala con otros componentes urbanos.

oferta de la ciudad como conjunto y por los valores de la sociedad que lo habita y transforma” (BURAGLIA, P. 1998:27)

Finalmente, Buraglia concluye:

“El barrio es una entidad espacial compuesta por múltiples elementos y relaciones, no sólo por la viviendas ni de una única escala. [...] Su organización responde a factores sociales, culturales y económicos. [...] Las acciones sobre el barrio no son objeto de modelos [...] cada uno es singular y específico y a cada uno le corresponden diversas iniciativas, lo cual requiere de proyectos detallados e individuales pero orientados al logro de cualidades que contribuyan al mantenimiento de su vida urbana” (BURAGLIA, P. 1998:33)

La última mirada al concepto, es la recogida desde el INVI (2000), quien señala que el barrio es una “escala territorial, reconocible socialmente como un espacio en el cual se construye una significación común, algunas a partir de las funciones de servicios y equipamiento que contiene un determinado tejido urbano, su número de habitantes, la capacidad de sostenimiento de ellos y el desplazamiento (radios de acción). En general, es situado en una escala del orden de 1.500 viviendas, emplazadas en alrededor de 16 manzanas, conteniendo de 5.000 a 7.000 habitantes.

Se define a partir de apreciaciones de los habitantes, acerca de variables no cuantificables tales como atracción, integración social, movilidad, etc. Así, para algunas personas el barrio está conformado por el área alrededor de la vivienda y es un símbolo de status o estigma, mientras que -para otras- puede representar el ideal de un pueblo o comunidad”[...]. Más específicamente, el barrio es una [...] “Unidad, conformada por personas que habitan un espacio, y que establecen una relación íntima con la configuración físico-espacial de dicho espacio, de manera que todos los elementos se influyen mutuamente, generando un sistema. Por ello, puede dificultar la percepción del barrio, una inadecuada estructura vial, tramas

laberínticas que generan circulaciones quebradas e interrumpidas o deficientes sistemas de recorridos del transporte público, que no estén coordinados con los desplazamientos peatonales hacia los equipamientos y servicios del mismo” (INVI, 2000 *in* GLOSARIO DEL HABITAT RESIDENCIAL [consulta en línea] 2006).

Asimismo, la propuesta INVI-SIV (2005), señala al barrio como “parte integrante del sistema que conforma el hábitat residencial. Corresponde a un espacio constituido a partir de la relación social y culturalmente significativa entre habitantes y la configuración física espacial de su hábitat residencial. Esta relación propicia la generación de formas de identidad, pertenencia e interacción social particulares y distintivas entre ellos. Sus principales componentes de forma, función y significado, son percibidos como singulares por parte de sus habitantes.” [...] “Fracción del territorio de una ciudad, dotada de una fisonomía propia y caracterizado por las trazas distintivas que le confieren una cierta unidad y una individualidad. Dentro de ciertos casos, el nombre del barrio puede ser dado a una división administrativa, pero la mayoría de las veces, el barrio es independiente de todo límite administrativo. Se habla todavía de barrio para designar la comunidad de los habitantes de una parte de la ciudad” (INVI, 2005 *in* GLOSARIO DEL HABITAT RESIDENCIAL [consulta en línea] 2006)

Principales elementos en la conceptualización de barrio

Para distinguir, los elementos que se encuentran en la conceptualización de barrio, se tomará la mirada de Buraglia –en atención a la operatividad que ésta presta como desagregación del concepto-, quien identifica el *papel social*, las *cualidades* y los *componentes* del barrio (BURAGLIA 1996 in BURAGLIA, P. 1998). A saber:

El papel social del barrio:

- *Articulador entre las diversas escalas de la vida social urbana.* El barrio es el eslabón en la cadena del ser individual y el ser social. Ayuda a la convivencia solidaria, la interacción grupos-personas. Es espacio de aprendizaje y formación del ser social, en tanto es el lugar para iniciarse en determinadas actividades fuera del ámbito familiar.
- *Integrador de la vida familiar.* Es cuando las comunidades toman la estructura de familia extensa, cuya organización, toma la forma de un barrio definido.
- *Referente espacial.* Como territorio, aporta la referencia de localización física y existencial de sus habitantes.
- *Generador de identidad.* Vista en este caso desde el punto de vista de la territorialidad. La expresión *mi barrio*, da cuenta de la identidad y la apropiación colectiva, pero también de la localización, las cualidades y defectos, que permiten identificar un territorio determinado, como extensión del espacio vital (LYNCH 1985 in BURAGLIA, P. 1998). Para esto, es necesario que hayan elementos personalizados en la escena urbana, a través de *singulares irrepetibles*.

- Articulador entre diversos grados de privacidad. El establecimiento de niveles de cerramiento del espacio; el elemento intermedio entre la vivienda y la ciudad.
- Soporte para el desarrollo de las fases del ciclo vital. El barrio, es la instancia que permite la interacción de las personas de diversas edades y/o condición.
- Integrador de las redes sociales de solidaridad y apoyo a pautas de convivencia. Estas redes, inducidas natural o artificialmente, deben poder actuar para evitar conflictos, por ejemplo en el uso del espacio urbano.

Las cualidades que debe tener el barrio como estructura socio-espacial:

- **Comunicabilidad.** “La capacidad de establecer relaciones no sólo involucra físicas, sino generadas en la observación del espacio edificado; comprende los indicios o *marcas* que hacen un ambiente más o menos *legible* respecto de otros (BURAGLIA, P. 1998: 27). Disposición y uso de referentes visuales y códigos estéticos.
- **Sociabilidad.** Capacidad que tiene el espacio urbano para producir de acuerdo lo estime el usuario, variadas relaciones de contacto con vecinos- sin arriesgar la discusión en torno a la privacidad (BURAGLIA, P. 1998).
- **Sostenibilidad.** Una cualidad esencial del barrio, es que debe ser suficientemente flexible para acompañar a su comunidad inicial, en el ciclo de vida familiar, ofreciéndole las mejores oportunidades posibles de uso y disfrute.

- **Variiedad.** El camino de posibilidad de elección, en un lugar dado y la capacidad de generar experiencias sensoriales diversas todo lo cual se entiende como la riqueza ambiental de un lugar” (BURAGLIA, P. 1998:47). Existencia de varios tipos de vivienda, que permita la existencia de diversos estratos y actividades, diversidad en formas y estilos, pero con un carácter permanente.

- **Recursividad.** Refiere a la capacidad de autonomía o de abastecimiento de un barrio, para dar permitir que la persona encuentre lo que necesita, cuando lo necesita (ZIMMERMAN 1995 *in* BURAGLIA, P. 1998). Considera los elementos sociales y los económicos, así como la interacción con otros *barrios vecinos*.

- **Arraigo.** Entendido como la necesidad existencial de contar con un punto de referencia espacio-temporal. El arraigo conlleva una tendencia a la conservación y la permanencia de atributos fundamentales.

- **Seguridad.** Implicaría no sólo lo que refiere a elementos físicos, sino también –y principalmente- al soporte de la vida: control de tráfico, bordes, superficies deslizantes, etc.

- **Control.** Como atributo en el control social e individual sobre tiempo y actividades, pero también en la aparición de conductas antisociales. Este atributo opera aclarando la relación interior-exterior, evitando espacios poco transitable, poco activos, o apropiados por un solo grupo en particular. “refiere a la capacidad de decisión autónoma sobre las transformaciones del barrio” (BURAGLIA, P. 1998:29).

- **Tolerancia.** Implica, a decir de Goodey, la capacidad de aceptación que tiene o genera un grupo humano frente a la aparición de elementos de conflicto en el ambiente social o individual. Esta tolerancia, reside en las

conductas individuales, pero también en los factores de amortiguamiento, que dependen en gran parte de la localización de franjas verdes, barreras visuales, aislamiento acústico, linderos, señalización y demarcación precisa.

- **Solidaridad.** Es uno de los atributos más necesarios, al cual debe recurrirse cuando los conflictos superan el manejo personal o grupal. Se espera que emerja la solidaridad, particularmente en los momentos de necesidad. Las intenciones o transformaciones en un barrio requieren en cierto momento de la concertación y cooperación para resolver problemas comunes (BURAGLIA, P. 1998:30).
- **Prospección.** Refiere a la imagen a futuro que tienen los habitantes del barrio. Es decir, que las acciones de mejoramiento progresivo, ampliaciones o adiciones, deben tener flexibilidad para lograr la adaptación que se requiera para lograrlo. “Los conjuntos demasiado duros o rígidos a los cambios, rápidamente pierden actualidad y caen en la obsolescencia temprana (BURAGLIA, P. 1998:30). Esta visión de futuro debe construirse a sí misma, y extenderse a los alrededores del barrio.

Los componentes socio espaciales del barrio (que se encontrarían mayoritariamente presentes, a pesar de la precariedad material o simbólica del mismo):

- **El territorio.** Para este autor, todo barrio tiene límites identificables y precisos, que pueden estar en los cambios morfológicos o espaciales o a través de la percepción de los habitantes, coincidiendo a veces con accidentes físicos, bordes naturales, barreras creadas, o un territorio específico. El origen y conformación; eventos o circunstancias comunes; divisiones administrativas o religiosas –organizaciones comunales o límites prediales-, también contribuyen a la identificación territorial del barrio. Un

último elemento para este autor, que permite establecer límites y extensión de un barrio, es la toponimia.

- **La malla de circulación.** Este componente, determina los elementos de la agrupación en manzanas, y regula la intensidad y el tipo de relaciones físicas que se pueden generar en un espacio urbano, a partir de la forma y organización espacial. Además, la malla puede favorecer o inhibir la articulación, intercambio o desarrollo de las actividades de socialización y encuentro, junto con servicios comerciales o institucionales.

Contribuye también a “vitalizar o debilitar la actividad urbana, a estimular procesos de cambio en el patrón de uso, a integrar áreas vecinas o a establecer límites como barreos en el caso de grandes ejes de circulación” (BURAGLIA, P. 1998:31). La malla que dé cuenta del barrio entonces, debe tener características propias que la diferencien de grandes centros urbanos.

- **La centralidad.** Como todo barrio, debe tener, a lo menos, un *centro de actividad social y comunitaria* que sea identificado como tal. Su importancia y necesidad como parte componente del barrio se hace evidente por el uso y transformaciones que la comunidad le asigna a una parte del espacio urbano [...] La centralidad es uno de los elementos que más impacto ejercen sobre los cambios en el barrio y respecto al crecimiento de la ciudad un centro” (BURAGLIA, P. 1998:31).
- **Los equipamientos sociales.** El barrio debe contar con la presencia de estructuras de apoyo de la actividad residencial, sea en las viviendas o como “edificaciones singulares, sueltas o formando parte de las manzanas” (BURAGLIA, P. 1998:32). Este componente, refiere a escuelas, gobierno local, por ejemplo.
- **Los referentes.** Implica la presencia de algún elemento –edificación o lugar- que sirva para la memoria y la articulación presente pasado.

- **La vivienda.** Un componente fundamental en el barrio, entendido como atributo irremplazable para el autor, es el carácter residencial del barrio. Para éste, cuando se hace alusión a funciones específicas de fragmentos urbanos, como por ejemplo industriales, comerciales, o institucionales, no se estaría hablando propiamente tal de barrio, el que requeriría de una proporción significativa de viviendas que le den su carácter residencial.

CAPÍTULO IV

ASPECTOS RELACIONALES DEL TEMA DE TRABAJO Y CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

ANÁLISIS DE RELACIÓN POTENCIAL ENTRE LOS CONCEPTOS

El presente capítulo, se presentan las consideraciones encontradas a partir de la revisión bibliográfica de los conceptos de capital social y desarrollo barrial, en lo que corresponde al barrio y su eventual articulación, para el diseño y análisis de la Política Habitacional.

De lo revisado, se estima que las relaciones potenciales entre los conceptos, pueden estructurarse a partir de dos grandes áreas: La articulación de los elementos constitutivos de cada concepto y la vinculación conceptual que declaran los propios autores.

La articulación de los elementos constitutivos de cada concepto

Cada una de las miradas teóricas trabajadas, está construida con elementos particulares, que responden a la relación de variables que cada autor establece en sus planteamientos. Así, la identificación de éstos, será indispensable para constatar o no que estamos hablando de miradas que son pertinentes al objeto de este estudio, que se orienta hacia el *deterioro progresivo barrial* de conjuntos habitacionales de vivienda social

Ahora bien, a partir de los antecedentes recabados en la formulación del estudio y de las constataciones desde la práctica, a juicio de este autor, las

definiciones que presentan mayor grado de pertinencia técnica en el tema central de este estudio, son las siguientes:

La que entiende al capital social comunitario como “la capacidad de actuar como colectivo en busca de metas y objetivos en común” (MIDEPLAN 2003: 24). Lo principal en éste, es la movilización en bloque, de forma colectiva, conjunta en pro de objetivos en común. Se deriva entonces, de componentes como la confianza, las redes, asociaciones e instituciones.

Los autores agregan en éste, la distinción entre capital social endógeno (redes de relaciones al interior de grupo, que constituyen parte fundamental de él); y el capital social exógeno (Redes relacionales externas a la comunidad) (FLORES; RELLO 2001 *in* MIDEPLAN 2003).

La que comprende que “barrio es una entidad espacial compuesta por múltiples elementos y relaciones, no sólo por la viviendas ni de una única escala. [...] Su organización responde a factores sociales, culturales y económicos. [...] Las acciones sobre el barrio no son objeto de modelos [...] cada uno es singular y específico y a cada uno le corresponden diversas iniciativas, lo cual requiere de proyectos detallados e individuales pero orientados al logro de cualidades que contribuyan al mantenimiento de su vida urbana” (BURAGLIA, P. 1998:33)

Serían éstas, las que –sin restar mérito a las demás-, identifican de mejor forma la idea de organización-colectividad y de metas y proyecciones en común. Resulta entonces, especialmente importante que las dos lógicas, desde el punto de vista de su constitución, aporten el marco que permita analizar de manera más fina el problema planteado. Sólo a través de la claridad en la desagregación y proyección de los componentes vinculados al objeto de estudio, podrán encontrarse directrices de intervención que se encaminen al establecimiento de acciones efectivas para el manejo del problema.

La vinculación conceptual que declaran los propios autores

Una segunda relación potencial, surge a partir de lo que identifican los propios autores trabajados. En este sentido, es de vital importancia, recoger las pistas que éstos arrojan con relación a otros términos con los cuales se intersectan, complementan, dialoga, influencia, etc.

En esta lógica, la vinculación del capital social con el barrio y viceversa, es explícita, situación que lleva a dar cuenta de una segunda relación potencial en las nociones trabajadas.

Sobre el caso de la discusión expuesta sobre el capital social, se indica que éste asume una tipología particular, que se encamina a revisar los procesos de confianza, redes y reciprocidad que se encuentran enmarcados en el barrio. Esta mirada de capital social comunitario –barrial- es asumida por autores como Durston y Flores; Rello.

Otro plano surge de la revisión que se hace del barrio por parte de Saraví, se indica que éste es una fuente importante de capital cívico, *social* y cultural, en el que se construye el *nosotros*, que nos diferencia del *ellos*.

A partir de esta vinculación explícita hecha por los autores en comentario, se estima que la principal articulación entre capital social y desarrollo barrial se encuentra en que *el barrio, como espacio físico y sociocultural, alberga los elementos pertinentes a través de los cuales es posible operacionalizar el capital social, encaminándolo propositivamente hacia el desarrollo barrial y por consiguiente, a la mejora sustentable en la calidad de vida de las personas y grupos en su ámbito habitacional.*

PROPUESTA DE ALCANCES TEÓRICO-PRÁCTICOS

Una vez realizada la relación potencial entre los conceptos trabajados, a continuación se describirá la propuesta de alcances teórico-prácticos a considerar en la formulación, aplicación y análisis de la Política Habitacional. Ésta contempla la consideración activa de los énfasis generados, a partir de la incorporación activa de:

- Las estrategias de asociatividad y empoderamiento, que distingue Atria, orientadas a la movilidad de un capital social restringido, hacia uno en desarrollo y finalmente, a uno ampliado. Esta movilidad, busca el tránsito en y desde la comunidad, hacia las redes externas a ella.
- El manejo trasversal y permanente -antes, durante y después de la intervención- de las dimensiones de la *Participación en redes, la reciprocidad, la confianza, las normas sociales y la proactividad.*
- La orientación hacia el desarrollo barrial, a través del resguardo y fortalecimiento de la interacción sinérgica las cualidades que debe tener el barrio como estructura socio-espacial (Comunicabilidad, sociabilidad, sostenibilidad, variedad, recursividad, arraigo, seguridad, control, tolerancia, solidaridad y prospección) y los componentes socio espaciales del barrio (El territorio, la malla de circulación, la centralidad, los equipamientos sociales, los referentes y la vivienda).

De tal forma, toda intervención que se oriente al ámbito habitacional (Política, plan, programa, etc.) buscando la consideración de los sujetos y de la mejora real de sus condiciones de habitabilidad, deberá incorporar la noción de capital social a través de una estrategia de empoderamiento o bien de asociatividad, según sea el grupo objetivo con el cual se va a trabajar.

Una vez incorporada esta mirada, la intervención deberá propender hacia la noción de desarrollo barrial de la comunidad, atendiendo las dimensiones que plantea la noción de capital social, y que fueron identificadas arriba. Se debe considerar que la incorporación de estas dimensiones debe ser transversal en la intervención, es decir debe operar antes, durante y con posterioridad a la misma. Esto permitirá el acompañamiento sistemático en la inserción-o reinserción- de los sujetos, de acuerdo a los alcances que tenga la intervención.

Complementando lo anterior, las acciones deberán encaminarse a la revisión permanente de los elementos correspondientes a las cualidades que debe tener el barrio como estructura socio-espacial y sus componentes socio-espaciales. Esta consideración, apunta a entregar una visión más amplia de los focos que deben considerarse en la intervención. Cabe recordar, que estos componentes requieren de su consideración sinérgica, toda vez que están en permanente interacción en el barrio.

Esta propuesta, considera sólo para fines analíticos y esquemáticos en la comprensión de sus alcances, la siguiente desagregación conceptual:

Las acciones de la Política Habitacional que tengan énfasis en la intervención en el ámbito físico-espacial deberán tener especial cuidado con los componentes socio- espaciales del barrio. Por ejemplo:

- Diseño y construcción de multiplicidad de tipologías de vivienda en un mismo conjunto habitacional.
- Ubicación de conjuntos habitacionales, que presenten una clara inserción a la trama urbana

A su vez, las acciones de la Política Habitacional que tengan énfasis temático en la intervención en el ámbito socio-cultural deberán potenciar las cualidades del barrio como estructura socio-espacial. Por ejemplo:

- Conocimiento cabal y previo del proyecto habitacional por parte de los sujetos.
- Permanencia comunal, al momento de recibir una vivienda
- Interacción e involucramiento efectivo en las acciones de actores del plano local en lo proyectos.

CONCLUSIONES

El Estado, ha basado la Política Habitacional en una mirada dicotómica de pobres-no pobres

La acción desarrollada por parte del Estado, en el ámbito habitacional, ha carecido de una mirada holística en que puedan interactuar, por ejemplo, los componentes del barrio. Desde ese punto de vista, la intervención ha sido una política de vivienda, y no habitacional, como se le denomina. La entrega de una solución habitacional ha estado exenta de acciones que propendan a la inserción sociocultural de las personas en el nuevo hábitat en el cual se establecen. Los esfuerzos entonces, han sido focalizados con un carácter economicista que se centra en el nivel micro, y que no busca la relación con los niveles meso y macro de la comunidad.

Falencias en la cantidad y calidad de las iniciativas estatales, orientadas al desarrollo barrial

Si bien es cierto, es necesario reconocer los esfuerzos que se han generado por parte del estado en este ámbito, claramente han sido insuficientes para dar respuesta a la magnitud del problema del deterioro progresivo en los conjuntos de vivienda social SERVIU. Iniciativas como *Chile Barrio* y el Programa *Un barrio para mi familia*, en muchos casos han actuado de manera instrumental, un tanto desarticulada y destemporalizada en sus esfuerzos, lo cual ha minimizado su impacto de las mismas en la comunidad, respecto de los resultados esperados. Cabe entonces la necesidad de examinar estas iniciativas, de manera tal de aprender y reformular sus *cuellos de botella*, junto con potenciar y reforzar sus aciertos.

Dentro de este ámbito, es necesario esperar los resultados de las iniciativas programáticas³⁵ del ámbito habitacional del Gobierno de la Presidenta Bachelet

³⁵ Programa de Recuperación de Barrios y Programa de Espacios Públicos

que han declarado un nuevo énfasis en la Política Habitacional que toma como ejes temáticos la integración, la calidad y la cantidad. Todo lo anterior, orientado al desarrollo de barrios, el fomento de la integración y la reducción de la desigualdad.

Urgencia de actuar en el ámbito habitacional con nuevas herramientas de intervención

Se ha podido constatar que las acciones implementadas en el ámbito habitacional, han dado cuenta sólo de una arista del problema de la vivienda y su entorno, todo lo cual ha impactado negativamente, propiciando nuevas brechas que aluden principalmente a lo socio-cultural. Así, el problema de los con techo, aparece de acuerdo a lo que nos indica Rodríguez y Sugranyes, como bastión de la nueva pobreza urbana, en la cual se han acentuado las situaciones de desintegración social, falta de cohesión comunitaria y en resumen, un fuerte impacto negativo en la calidad de vida de las personas que habitan los conjuntos de viviendas SERVIU. Esta situación, le otorga urgencia a la búsqueda de nuevas miradas que permitan dar cuenta del nuevo fenómeno.

La articulación de los conceptos de capital social y desarrollo barrial constituye un aporte en la revisión del fenómeno de la pobreza y sus nuevas acepciones.

De acuerdo a la revisión realizada de los conceptos de capital social y desarrollo barrial, de acuerdo a lo indicado por los autores trabajados, resulta innegable la interacción entre ambos términos, entendiendo que a través de ellos se vislumbra la posibilidad de considerar y realzar dimensiones que tradicionalmente han estado ausentes de la Política Habitacional, como iniciativa del Estado. Así, la inclusión de esta mirada a la política social de incorporación de fenómenos físico- sociales de los procesos de habitabilidad, pueden contribuir al abordaje con mayor fineza y pertinencia técnica, del problema de la pobreza en el ámbito de la vivienda social.

El desarrollo barrial y el capital social, una oportunidad para potenciar la calidad de vida de las personas.

Como se ha señalado, la articulación entre desarrollo barrial y capital social, tiene alta pertinencia, a lo menos desde un punto de vista teórico, en la adquisición de nuevas herramientas para la Política Habitacional. Hablamos de una oportunidad, que permitiría recoger las potencialidades de la operacionalización del capital social en el barrio, particularmente en lo que refiere a su capacidad para articular otro tipo de recursos. En este escenario, vuelve a tomar importancia, el tratamiento del tema de los con techo –y los requerimientos emergentes-, desde este punto de vista.

Persisten los desafíos de la Política Habitacional de encontrar nuevas herramientas y énfasis de intervención comunitaria

El desafío de la Política Habitacional, es constituirse en una intervención que aporte en la construcción de barrios, de comunidad, en personas que presentan distintas identidades, donde debe generarse una nueva, que sea en común. Entonces, lo importante es hacer dialogar la lógica de quienes buscan insertarse en un nuevo espacio habitacional, en los niveles micro, meso y macro. Este desafío, genera la necesidad de que confluyan en éste, múltiples disciplinas que permitan comprender la complejidad de los procesos barriales, donde pueda existir real cabida a la complementación ciudad, barrio, vivienda, en pro de la generación de ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

Utilizada

- ARAVENA, Susana; SANDOVAL, Alejandra. “El diagnóstico de los pobladores “con techo”” in RODRÍGUEZ, A.; SUGRANYES, A. Los con techo: Un desafío para la política de vivienda social. Santiago de Chile, Ediciones SUR, 2005. pp. 123-163.
- ATRIA, Raúl “Capital social: concepto, dimensiones y estrategias para su desarrollo” in ATRIA, Raúl; SILES, Marcelo Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile, CEPAL, 2003, pp. 581-590.
- AZOCAR, Javiera, “Política chilena de vivienda social; una mirada a su concepto de espacio público”. Revista INVI N° 57, Agosto de 2006, pp. 10-43.
- BURAGLIA, Pedro “El barrio, desde una perspectiva socio-espacial. Hacia una definición del concepto” [en línea] Serie ciudad y barrio N° 5, 1998 [ref. de 15 de noviembre de 2006). Disponible en Web:
<http://www.barriotaller.org.co/re5.htm>
- DE LA PUENTE, Patricio, “Un marco conceptual para la definición de hábitat residencial urbano”, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, mayo de 1989.
- DIAZ-ALBERTINI, Javier “Capital social, organizaciones de base y el Estado: recuperando los eslabones perdidos de la sociabilidad” in ATRIA, Raúl; SILES, Marcelo Capital social y reducción de la pobreza en América

Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile, CEPAL, 2003, pp. 247- 302.

- DURSTON, John. *¿Qué es el capital social comunitario?* Santiago Chile, Serie Políticas Sociales, División de Desarrollo Social, CEPAL, 2000, 48 pp.
- FLORES, Margarita; RELLO, Fernando “Capital social: virtudes y limitaciones” in ATRIA, Raúl; SILES, Marcelo Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile, CEPAL, 2003, pp.203-227.
- FUKUYAMA, Francis. “Capital social y desarrollo: la agenda venidera” in ATRIA, Raúl; SILES, Marcelo Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile, CEPAL, 2003, pp. 33-48
- MARQUEZ, Francisca. “De lo material a lo simbólico en la vivienda social” in RODRÍGUEZ, A.; SUGRANYES, A. Los con techo: Un desafío para la política de vivienda social. Santiago de Chile, Ediciones SUR, 2005. pp. 165-178.
- MARQUEZ, Francisca. “Identidad y fronteras urbanas en Santiago de Chile” [en línea] Taller de Antropología Urbana, Santiago de Chile, 2003. [ref. 10 de noviembre de 2006] Disponible en Web:
http://www.antropologiaurbana.cl/pdfs/estudios/identidades%20urbanas_fmarquez.pdf
- MIDEPLAN. “*Síntesis de los principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza*”. Santiago de Chile, Departamento de Desarrollo de Políticas Sociales, División Social, Serie Políticas Sociales y Pobreza, Vol. 1. 47pp.

- ROBISON, Lindon AAVV “El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro” *in* ATRIA, Raúl; SILES, Marcelo Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile, CEPAL, 2003, pp. 51-112.
- RODRÍGUEZ, Alfredo.; SUGRANYES, Ana. “El problema de vivienda de los con techo” *in* RODRÍGUEZ, A.; SUGRANYES, A. Los con techo: Un desafío para la política de vivienda social. Santiago de Chile, Ediciones SUR, 2005. pp. 59- 78.
- SARAÍ, Gonzalo “Segregación Urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural”. Revista CEPAL N° 83, Agosto de 2004, pp. 33- 48.
- SEGOVIA, Olga. “Habitar en conjuntos de vivienda social: ¿cómo construir identidad, confianza y participación social?” *in* RODRÍGUEZ, A.; SUGRANYES, A. Los con techo: Un desafío para la política de vivienda social. Santiago de Chile, Ediciones SUR, 2005. pp.79-97.
- SUGRANYES, Ana. “La política habitacional en Chile, 1980-200: un éxito liberal para dar techo a los pobres”. *in* RODRÍGUEZ, A.; SUGRANYES, A. Los con techo: Un desafío para la política de vivienda social. Santiago de Chile, Ediciones SUR, 2005. pp. 23-57.
- SUNKEL, Guillermo “La pobreza en la ciudad: capital social y políticas públicas” *in* ATRIA, Raúl; SILES, Marcelo Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile, CEPAL, 2003, pp. 303- 338.

- TIRONI, Manuel “Vivienda social, pobreza y Capital Social” in *Nueva pobreza urbana. Vivienda y capital social en Santiago de Chile, 1985-2001*. Santiago de Chile, RIL Editores, 2003, pp. 79-139.

Consultada

- BRUNNER, José Joaquín, “Ciudadanía y Participación, notas para la discusión”, Julio 1997.
- CAMPOS M., Fernando, “Lugar residencial: propuesta para el estudio del hábitat residencial desde la perspectiva de sus habitantes”, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda, 2004.
- CEPAL, PNUD, “Pobreza, Marginalidad e Integración Social”, Capítulo XI
- CORDILLERA, “Condominios de Viviendas Sociales: Una deuda social pendiente”, en *Comuna y barrio*, Santiago, Abril de 2000, año IV, nº 15.
- DANTUR, Ana, “Construcción del hábitat residencial y desarrollo local”, en *Boletín del Instituto de la Vivienda / Universidad de Chile*.-- No. 43 (oct. 2001), p. 49-61.
- DE LA PUENTE, Patricio, “Hábitat residencial urbano: análisis de algunas dimensiones relevantes”, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, junio de 1989.
- DE LA PUENTE, Patricio, “Valores socioculturales y hábitat residencial urbano”, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Estudios Urbanos, 1987.

- DÍAZ, Fernando, *Mitos y hechos del Programa de Vivienda Básica en Santiago de Chile: una mirada desde los beneficiarios*, Estudio de Caso N° 12, Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile, Santiago, Octubre de 1997.

- FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, “Fundamentos de las propuestas en vivienda”, en *Propuestas para la Futura Política Social*, Santiago, Julio de 1999, pp. 161- 186.

- GASTELO, Felipe, “Conceptos tipológicos para la construcción del hábitat residencial y facilitar procesos sociales de formación de comunidades”, en *Boletín del Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile.-- No. 43 (oct. 2001)*, p. 9-23.

- JIRÓN M., Paola, “Bienestar habitacional: guía de diseño para un hábitat residencial sustentable”, Instituto de la Vivienda FAU U. de Chile, 2004.

- LENTINI, Mercedes, “Perspectivas de las ciencias sociales en la investigación sobre hábitat popular residencial. Reflexiones para la capacitación en investigación”, En *Revista del Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile No. 43 (oct. 2001)*, p. 77-87.

- MAFFRAND, Graciela, “La gestión participativa en la construcción del hábitat residencial. Experiencia con 54 familias dispersas de Villa El Libertador”, en *Boletín del Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile.-- No. 43 (oct. 2001)*, p. 25-35.

- PÉREZ VALECILLOS, Tomás, “Organización, participación y autogestión en la construcción del hábitat residencial: mecanismos de superación de la pobreza en asentamientos urbanos precarios. Caso de estudio: Municipio

Maracaibo del Estado Zulia. Venezuela, en: Boletín del Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile.-- No. 43 (oct. 2001), p. 63-75.

- SEPÚLVEDA MELLADO, Orlando, “Espacio residencial urbano e integración social: una propuesta metodológica de medición”, En Revista del Instituto de la Vivienda /Universidad de Chile.-- no. 48 (dic. 2003), p. 23-61.
- SEPÚLVEDA MELLADO, Orlando, “Hábitat residencial y asociatividad desde una perspectiva sistémica”, Universidad de Chile, Instituto de la Vivienda, Santiago, 2003.
- SEPÚLVEDA Ocampo, Ruben, “Factores incidentes en la seguridad ciudadana en hábitat residenciales pobres, evaluación y propuesta”, en Revista de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.-- no. 5 (1994), p. 17.
- SERRANO CLAUDIA, “*Participación social y Ciudadanía, un debate del Chile contemporáneo*”, Octubre de 1998.
- SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN RM, “*Cuenta Pública 2001*”, Santiago, Marzo de 2002.
- SOJO, Carlos, "Dinámica sociopolítica y cultural de la exclusión social" en *Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y El Caribe*, Estanislao Gacitúa y Carlos Sojo Editores, FLACSO y Banco Mundial, Costa Rica, marzo 2000.
- VALDIVIESO, Patricio, “Capital social, crisis de la democracia y educación ciudadana: La experiencia chilena”, Proyecto FONDECYT N° 1030584,

Formación política en justicia para la participación de la sociedad civil,
2003-2006.

SITIOS WEB CONSULTADOS

- Glosario del Hábitat Residencial INVI. <http://www.planregional.cl/info/>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. <http://www.minvu.cl/>
- Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana. <http://www.serviurm.cl>
- CEPAL. <http://www.eclac.org>
- SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación. <http://www.sitiosur.cl/>
- Barrio Taller. <http://www.barriotaller.org.co>
- Taller de Antropología Urbana. <http://www.antropologiaurbana.cl>